

## CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

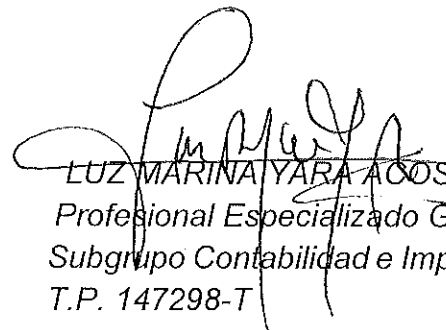
Los suscritos Representante Legal y el Profesional Especializado Grado II del Subgrupo Contabilidad e Impuestos del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL certificamos que los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio al Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte al 31 de diciembre 2025, han sido elaborados de acuerdo a las normas establecida por la Contaduría General de la Nación de la Resolución 414 de septiembre 8 de 2014 y sus modificaciones y que antes de ser puestos a disposición de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Ibagué, enero 20 de 2026.



ROBERTO SANTOFIMIO VARON  
Gerente General



LUZ MARINA YARA ACOSTA  
Profesional Especializado Grado II  
Subgrupo Contabilidad e Impuestos  
T.P. 147298-T



IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL  
 NIT: 800.089.809-6  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 EN PESOS COLOMBIANOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CÓDIGO: GF-R-213
FECHA VIGENCIA: 12/08/2020
VERSIÓN: 04
Páginas 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

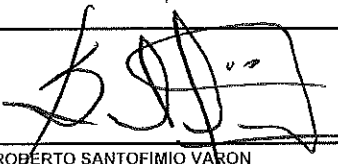
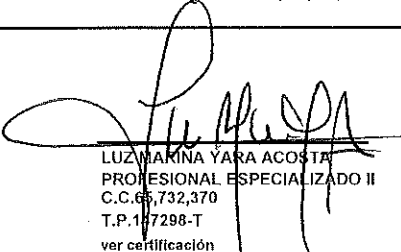

NOTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>38,376,972,114</b>	<b>12,249,329,834</b>
Depósitos en Instituciones Financieras		38,376,972,111	12,249,329,831
Efectivo de Uso Restringido		3	3
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>6</b>	<b>7,051,250,812</b>	<b>5,480,432,071</b>
Inversiones de Administración de Liquidez al Costo		7,051,250,812	5,480,432,071
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>9,201,379,937</b>	<b>7,314,382,102</b>
Servicios Públicos		9,201,379,937	7,314,382,102
<b>INVENTARIOS</b>	<b>9</b>	<b>2,056,915,765</b>	<b>1,231,347,390</b>
Materiales y Suministros		2,168,626,765	1,378,148,517
Deterioro Acumulado de Inventarios (CR)		-111,711,000	-146,801,127
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>56,686,518,628</b>	<b>26,275,491,397</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>6</b>	<b>106,210,000</b>	<b>97,963,000</b>
Inversiones de Administración de Liquidez al Costo		106,210,000	97,963,000
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>2,773,264,555</b>	<b>1,898,141,600</b>
Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo		5,320,774,511	6,169,040,895
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)		-3,663,709,082	-4,649,222,843
Otras Cuentas por cobrar		1,116,199,126	378,323,548
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10</b>	<b>379,382,520,731</b>	<b>387,327,822,209</b>
Terrenos		34,598,437,173	34,158,610,460
Construcciones en Curso		2,329,089,811	0
Edificaciones		17,639,250,448	17,531,303,670
Planlas, Ductos y Túneles		76,036,022,130	75,908,353,631
Redes, Líneas y Cables		310,488,923,871	309,890,358,145
Maquinaria y Equipo		2,498,683,799	2,608,354,774
Equipo Médico y Científico		699,885,007	696,538,329
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		1,788,832,685	1,721,897,009
Equipos de Comunicación y Computo		2,040,884,282	1,837,038,511
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación		4,525,295,127	4,525,295,127
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería		1,920,000	1,920,000
Depreciación Acumulada (CR)		-73,264,703,602	-61,551,847,446
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>16</b>	<b>17,239,619,843</b>	<b>19,195,469,395</b>
Avances y Anticipos Entregados		364,639,861	38,300,550
Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones		9,429,509,721	5,957,372,091
Recursos Entregados en Administración		1,689,028,593	6,481,898,752
Depósitos Entregados en Garantía		757,203,968	1,822,633,986
Activos Intangibles	14	2,710,181,847	2,672,032,447
Amortización Acumu. de Activos Intangibles (CR)	14	-1,366,996,560	-1,263,119,180
Activos por Impuestos Diferidos	36	3,656,052,413	3,486,350,749
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>399,501,615,129</b>	<b>408,519,396,203</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>456,188,133,757</b>	<b>434,794,887,601</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>21</b>	<b>12,297,847,347</b>	<b>13,365,524,828</b>
Financiamiento Interno de Corto Plazo		12,297,847,347	13,365,524,828
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>22</b>	<b>20,598,247,898</b>	<b>18,585,533,862</b>
Recaudos a Favor de Terceros		5,942,879,450	2,921,802,896
Descuentos de Nómina		459,543,200	421,422,505
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		618,463,000	347,879,000
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar		12,362,687,961	13,801,737,847
Otras Cuentas por Pagar		1,214,674,287	1,092,691,615
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>23</b>	<b>5,637,534,099</b>	<b>5,159,636,510</b>
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		5,637,534,099	5,159,636,510
<b>PROVISIONES</b>	<b>24</b>	<b>1,096,577,898</b>	<b>948,305,024</b>
Litigios y Demandas		1,096,577,898	948,305,024



IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL  
 NIT: 800.089.809-6  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 EN PESOS COLOMBIANOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CÓDIGO: GF-R-213
FECHA VIGENCIA: 12/08/2020
VERSIÓN: 04
Páginas 2 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

	NOTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>39,630,207,241</b>	<b>38,059,000,224</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
PRÉSTAMOS POR PAGAR	21	63,003,217,464	73,706,257,399
Financiamiento Interno de Largo Plazo		63,003,217,464	73,706,257,399
OTROS PASIVOS	25	26,218,907,894	8,728,454,607
Recursos Recibidos en Administración		23,906,569,543	6,371,217,148
Pasivos por impuestos diferidos	36	2,312,338,351	2,357,237,459
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>89,222,125,358</b>	<b>82,434,712,006</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>128,852,332,599</b>	<b>120,493,712,230</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	26	327,335,801,158	314,301,175,371
Capital Suscrito y Pagado		120,000,050,000	120,000,050,000
Prima Colocación de Acciones, Cuotas o partes de Int. Social		2,108,796,099	2,108,796,099
Reservas		79,973,056,671	62,437,515,224
Resultados de Ejercicios Anteriores		113,162,735,180	113,162,735,180
Resultados del Ejercicio		12,091,163,208	16,592,078,868
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>327,335,801,158</b>	<b>314,301,175,371</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>456,188,133,757</b>	<b>434,794,887,601</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
DEUDORAS DE CONTROL	28	1,021,998,430	2,440,268,152
Garantias Contractuales		0	108,473,318
Ejecucion de Proyectos de Inv.		0	1,384,115,729
Otras Cuentas Deudoras de Control		1,021,998,430	947,679,105
ACREEDORAS DE CONTROL	28	64,946,582,063	18,178,627,768
Litigios y Mecanismos Alternativos		18,066,830,607	6,390,380,747
Acreedoras de Control por contra		46,879,751,456	11,788,247,021
  			
ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN GERENTE GENERAL C.C. 14.242.651		LUZ MARINA YARA ACOSTA PROFESIONAL ESPECIALIZADO II C.C.65.732,370 T.P.177298-T ver certificación	
		CESAR AUGUSTO SAAVEDRA HERNANDEZ Revisor Fiscal C.C.93.362.731 T.P.97003-T ver informe	



**IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**  
 NIT: 800.089.809-6  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**EN PESOS COLOMBIANOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO: GF-R-214

FECHA VIGENCIA:  
2020-08-12

VERSIÓN: 04  
Páginas: 1 de 2

	NOTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>29</b>	<b>129,456,417,911</b>	<b>110,063,282,369</b>
SERVICIO DE ACUEDUCTO		73,379,334,140	61,164,371,545
Comercialización		73,379,334,140	61,164,371,545
SERVICIO DE ALCANTARILLADO		56,077,083,771	48,898,910,824
Comercialización		56,077,083,771	48,898,910,824
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>31</b>	<b>69,057,520,804</b>	<b>47,283,489,653</b>
SERVICIO DE ACUEDUCTO		44,371,815,166	32,930,179,474
Captación		1,534,512,017	1,301,018,460
Tratamiento		3,568,126,914	3,632,672,614
Distribución		19,809,045,906	13,293,099,803
Comercialización		17,241,541,036	12,661,963,238
Cuencas Hidrográficas		811,178,485	759,977,549
Control de la Producción		1,165,854,746	968,808,772
Control de la Gestión Acu		241,556,062	312,639,038
SERVICIO DE ALCANTARILLADO		24,685,705,638	14,353,310,178
Recolección de Aguas Residuales		12,015,137,322	10,228,787,087
Comercialización		12,430,217,608	3,828,149,501
Control de la Gestión Alc.		240,350,707	296,373,590
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>60,398,897,107</b>	<b>62,779,792,716</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>30</b>	<b>15,341,801,512</b>	<b>15,262,917,619</b>
Contribuciones Imputadas		182,284,989	184,810,888
Contribuciones Efectivas		1,604,225,735	1,433,552,300
Gastos Generales		7,734,867,359	7,391,046,487
Impuestos, Contribuciones y Tasas		4,042,199,995	5,832,731,182
Deterioro de Inventarios		58,236,010	101,952,177
Deterioro de Propiedad Planta y Equipo		76,507,682	17,759,420
Deterioro de Intangibles		1,247,652	0
Provisiones, Litigios y Demandas		1,642,232,090	301,065,164
<b>GASTOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>30</b>	<b>10,271,866,100</b>	<b>8,952,320,115</b>
Beneficios a Empleados		10,271,866,100	8,952,320,115
<b>GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b>30</b>	<b>506,476,798</b>	<b>404,690,304</b>
Depreciaciones, Amortizaciones		506,476,798	404,690,304
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>29</b>	<b>2,215,745,885</b>	<b>2,598,328,042</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>2,215,745,885</b>	<b>2,598,328,042</b>
Daños en la Red		344,692,379	301,012,384
Comisiones por Recaudo		188,319,897	152,677,707
Sobrantes por ajuste al peso		23,616,988	22,298,959
Mayor Valor Pagado		0	30,708
Recuperación de Consumo Agua		194,637,172	228,973,931
Recuperación de provisiones		327,185,280	799,612,728
Responsabilidad Fiscal		114,916,852	184,479,442
Servicio de Geofono		0	5,451,493
Certificaciones		287,104	322,015
Servicio Vector		59,307,885	69,375,600
Multas y Sanciones			
Análisis Bacteriológico		12,501,639	8,261,320
Excedentes financieros		134,095,565	0
Costas procesales		851,995	2,923,295
Análisis Físico Químico		20,062,167	16,936,961
Depuración Contable		0	2,672,656
Reintegro 4 X 1000		20,608,089	15,998,880
Recuperaciones y Reintegros		774,662,874	337,620,610
Subvenciones		0	449,679,354



IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL  
 NIT: 800.089.809-6  
 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
 EN PESOS COLOMBIANOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

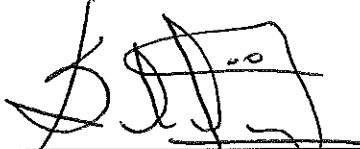
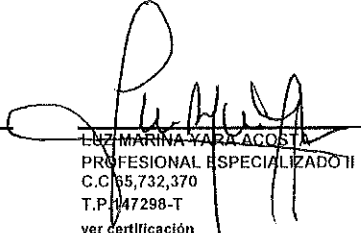

CÓDIGO: GF-R-214

FECHA VIGENCIA:  
 2020-08-12

VERSIÓN: 04  
 Páginas: 2 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

	NOTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
<b>DEVOLUCIONES EN VENTAS</b>		<b>5,351,735,793</b>	<b>13,259,587</b>
Devoluciones en otros servicios (DB)		5,351,735,793	13,259,587
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>30</b>	<b>306,658,511</b>	<b>292,135,159</b>
Sentencias		28,331,802	26,033,993
Otros Gastos por subvenciones		0	209,038,260
Multas y Sanciones		222,300,000	7,811,412
Otros gastos Diversos		56,026,709	49,251,494
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>29</b>	<b>794,148,358</b>	<b>1,375,846,591</b>
Financieros		794,148,358	1,375,846,591
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>30</b>	<b>8,967,315,726</b>	<b>11,928,765,692</b>
Comisiones		46,175,342	53,615,917
Financieros		8,921,140,384	11,875,149,775
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>22,662,936,911</b>	<b>29,899,878,873</b>
Provisión Impuestos a las Ganancias Corriente	30	9,442,911,896	11,524,241,512
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	<b>36</b>	<b>214,600,772</b>	<b>60,005,825</b>
ingreso Impuestos a las Ganancias diferido		214,600,772	107,269,282
Gasto Impuestos a las Ganancias Diferido		0	47,263,457
<b>UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS</b>		<b>13,434,625,787</b>	<b>18,435,643,186</b>
Reserva Legal		1,343,462,579	1,843,564,319
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>12,091,163,208</b>	<b>16,592,078,868</b>

 ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN GERENTE GENERAL C.C. 14.242.651	 LUZ MARINA YARA ACOSTA PROFESIONAL ESPECIALIZADO II C.C.65,732,370 T.P. 47298-T ver certificación	 CESAR AUGUSTO SAAVEDRA HERNANDEZ Revisor Fiscal C.C.93,362,731 T.P.97003-T ver informe
---	---	---



IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL  
 NIT: 800.089.809-6  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 EN PESOS COLOMBIANOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

CÓDIGO: GF-R-215  
 FECHA VIGENCIA:  
 12/08/2020  
 VERSIÓN: 04  
 Páginas 1 de 1

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

	NOTA	Capital Social	Reservas de Ley	Otras Reservas	Prima en Acciones	Resultados del Ejercicio	Resultados de Ejercicios anteriores	Impacto por la transición N.M.R.	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31/DICIEMBRE/2023		120,000,050,000	51,589,467,112	0	2,108,796,099	9,404,483,794	113,179,018,999	0	296,281,816,004
Dividendos y participaciones reconocidos		-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento en las Reservas de Ley		-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento en las Otras Reservas		-	10,347,946,373	-	-	-	-	-	10,347,946,373
Incrementos por Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-	-	-	-	16,283,819	-	16,283,819
Incremento en Resultado del Ejercicio		-	-	-	-	7,187,595,074	-	-	7,187,595,074
Incrementos o disminuciones por otros cambios		-	-	-	-	-	-	-	-
Total Incrementos o disminuciones por otros cambios		-	10,848,046,112	-	-	7,187,595,074	16,283,819	-	18,019,359,367
SALDO A 31/DICIEMBRE/2024	26	120,000,050,000	62,437,515,224	-	2,108,796,099	16,592,078,868	113,162,735,180	-	314,301,175,371
Dividendos y participaciones reconocidos		-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento en las Reservas de Ley		-	1,343,462,579	-	-	-	-	-	1,343,462,579
Incremento en las Otras Reservas		-	16,192,078,868	-	-	4,500,915,659	-	-	11,691,163,208
Incrementos o disminuciones por Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento o disminuciones en Resultado del Ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos o disminuciones por otros cambios		-	-	-	-	-	-	-	-
Total Incrementos o disminuciones por otros cambios		-	17,535,541,447	-	-	4,500,915,659	-	-	13,034,625,787
SALDO A 31/DICIEMBRE /2025	26	120,000,050,000	79,973,056,671	-	2,108,796,099	12,091,163,208	113,162,735,180	-	327,335,801,158

ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN  
 GERENTE GENERAL  
 C.C. 14.242.651

LUZ MARINA YARA ACOSTA  
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO II CONTABILIDAD E IMPUESTOS  
 C.C. 65.732.370 T.P. 147298-8

CESAR AUGUSTO SAAVEDRA HERNANDEZ  
 Revisor Fiscal  
 C.C.93.362.731  
 T.P.97003-T

16



IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL  
NIT: 800.089.809-6  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
EN PESOS COLOMBIANOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GF-R-216

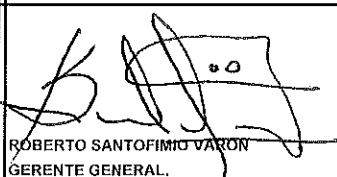
FECHA VIGENCIA:

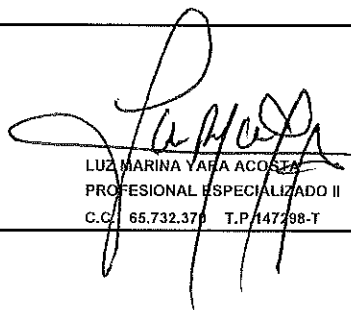
12/08/2020

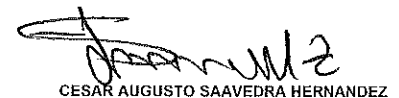
VERSIÓN: 04


Páginas 1 de 1

	DEL 1/01/2025 AL 31/12/2025	DEL 1/01/2024 AL 31/12/2024
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>NOTA 38</b>	
Cobros procedentes de ventas y prestación de servicios	127,432,172,698	109,497,245,822
Otros cobros por actividades de operación	(3,659,264,714)	2,520,942,875
Pagado a proveedores	(39,935,089,349)	(25,933,327,105)
otros pagos por actividades de operación	(1,446,871,184)	(9,657,254,920)
Pagados por beneficios a los empleados	(39,703,847,645)	(29,393,946,123)
Pagado por impuesto a las ganancias	(14,298,116,184)	(8,033,800,017)
<b>FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>28,388,983,622</b>	<b>38,999,860,531</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>NOTA 38</b>	
Pagos por la adquisición de propiedad planta y equipos	(3,767,554,677)	(31,225,624,256)
Pagos por la adquisición de activos intangibles y otros activos a largo plazo	(38,149,400)	(111,495,832)
Anticipos efectivo y prestamos otorgados a terceros	17,535,352,395	(1,368,058,169)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y prestamos otorgados a terceros	5,531,960,866	8,090,897,150
Otros dividendos recibidos	(1,542,643,618)	(4,444,556,825)
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>17,718,965,666</b>	<b>(29,058,837,931)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>NOTA 38</b>	
importe procedentes de prestamos otorgados a corto y largo plazo	(11,770,717,416)	(2,645,151,463)
Otros intereses recibidos	757,726,234	1,325,179,345
Intereses pagados	(8,967,315,726)	(11,928,765,692)
<b>FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(19,980,306,908)</b>	<b>(13,248,737,811)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>26,127,642,280</b>	<b>(3,307,715,211)</b>
<b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>12,249,329,834</b>	<b>15,557,045,045</b>
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>38,376,972,114</b>	<b>12,249,329,834</b>

  
ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN  
GERENTE GENERAL.  
C.C. 14.242.651

  
LUZ MARINA YARA ACOSTA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO II  
C.C. 65.732.370 T.P.147398-T

  
CESAR AUGUSTO SAAVEDRA HERNANDEZ  
REVISOR FISCAL  
C.C.93.362.731 T.P.97003-T

	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 1 de 104</b>

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** (Cifras expresadas en pesos colombianos)

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1 Identificación y Funciones.**

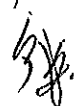
La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP. OFICIAL, surgió del proceso de transformación que se dio en el Instituto Ibaguereño de Acueducto y Alcantarillado IBAL ESP, atendiendo lo establecido en el artículo 17 de la ley 142 de 1994 y mediante Acuerdo Nro. 034 de junio 6 de 1989 del Honorable Consejo Municipal de Ibagué, como empresa con personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

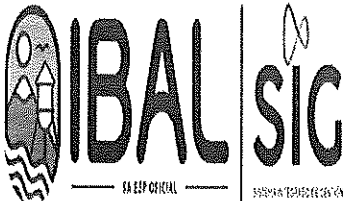
Inició labores en Julio de 1.990 como Establecimiento Público del orden Municipal, descentralizado con el objetivo de estudiar, diseñar, construir, administrar y mantener el sistema destinado a los servicios de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Ibagué.

Enmarcada en la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Escritura Pública No.2932 del 31 de agosto de 1998 y el Acuerdo Nro.026 de Junio 4 de 1998 del Concejo Municipal de Ibagué, transformó su naturaleza Jurídica en una sociedad por acciones denominada EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP. OFICIAL, entidad que actúa de conformidad con las políticas y el Plan de Desarrollo Económico y Social del Gobierno Nacional y Municipal según lo establecido por la normatividad del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, es una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios del orden municipal, especializada en el tratamiento y suministro de agua potable para el consumo humano y recolección de aguas residuales, con radio de acción y domicilio principal en la ciudad de Ibagué Carrera 3 N. 1 – 04 La Pola.

La junta directiva de la empresa está conformada por 7 miembros principales y 7 miembros suplentes, y su presidencia está en cabeza de la Sra. alcaldesa.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 2 de 104

### **Actividades Que Desarrolla**

El objeto social principal de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL consiste en la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, especializada en el tratamiento y suministro de agua potable para el consumo humano y recolección de aguas residuales, con radio de acción en la ciudad de Ibagué. Para mayor conocimiento es importante dar a conocer las siguientes definiciones:

#### **Acueducto**


Se conoce por acueducto a aquellas construcciones que tienen por objetivo principal la conducción del agua desde un punto hasta otro, para permitir que personas o comunidades tengan acceso al preciado líquido. El acueducto como su nombre lo dice corresponde a un "conducto exclusivo para el agua". Los acueductos más famosos son los que quedan hasta el día de hoy en pie en gran parte de Europa y que han sido construidos en el período de máximo poder del Imperio Romano en la Antigüedad. Estos acueductos, a veces confundidos con puentes, están hechos completamente en piedra y son obras maestras de la ingeniería. El agua del Acueducto de Ibagué nace en tres fuentes que son río Combeima quebrada Cay y quebrada Chembe hasta llegar a quebrada honda; donde se encuentra la bocatoma que consta de una presa convencional de derivación con seis rejillas, por las cuales ingresa el agua y pasa al Desarenador para ser conducida a través de una tubería hacia la planta de tratamiento ubicada en el barrio la Pola; allí es potabilizada y distribuida a la ciudad por medio de las redes primarias y secundarias.

#### **Alcantarillado**

Se denomina alcantarillado (de alcantarilla, diminutivo de la palabra hispano-Árabe al-Qántara) o también red de alcantarillado, red de saneamiento o red de drenaje al sistema de estructuras y tuberías usado para la recogida y transporte de las aguas residuales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.

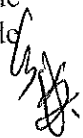
Las redes de alcantarillado son estructuras hidráulicas que funcionan a presión atmosférica, por gravedad. Normalmente están constituidas por conductos de sección circular, oval o compuesta, enterrados bajo las vías públicas. La red de alcantarillado se considera un servicio básico. Durante mucho tiempo, la preocupación de las autoridades municipales o departamentales estaba más ocupada en construir redes de agua potable, dejando para un futuro indefinido la construcción de las redes de alcantarillado. Actualmente la existencia de redes de alcantarillado es un requisito para aprobar la construcción de nuevas urbanizaciones.

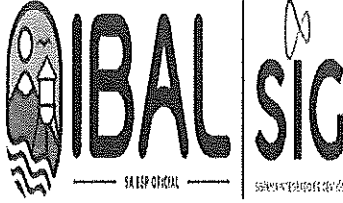


	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 3 de 104</b>

Para la prestación de los mencionados servicios, la empresa podrá desarrollar todas las actividades conexas y complementarias relacionadas con su objeto social y ejecutar entre otras las siguientes actividades:

- El servicio de alquiler de equipo de limpieza a presión y succión, funciona como herramientas para solucionar problemas relacionados con limpieza a presión de espacios públicos, succión de lodos, limpieza de tuberías, trampa de grasas y colectores.
- Dispositivo que mide y acumula el consumo de agua del usuario del servicio de acueducto, los cuales son instalados y fabricados por un contratista.
- Construir, manejar, ampliar, reponer, reestructurar, mantener y conservar toda la infraestructura correspondiente a los servicios de acueducto, alcantarillado, para lo cual podrá ejecutar obras hidráulicas y civiles.
- Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las actividades relacionadas con su objeto social.
- Diseñar y ejecutar programas y proyectos relacionados con la planificación, control y seguimiento de todo tipo de actividades relacionadas con los servicios públicos prestados. Para ello podrá realizar asesorías, consultorías, interventorías, investigaciones o diseños en forma independiente o en asocio con cualquier tipo de persona natural o jurídica de derecho privado o derecho público.
- Recaudar los ingresos correspondientes a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado.
- Fijar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, que se cobrarán a los usuarios, con base en la normatividad que expida el organismo de regulación competente.
- Administrar subsidios y contribuciones, con arreglo a las leyes vigentes que regulan esta materia.
- Adoptar las condiciones uniformes de los contratos de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, de acuerdo con las normas expedidas por la comisión de



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b>  2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 4 de 104


agua potable y saneamiento básico.

- Solicitar y tramitar todo tipo de permisos y licencias que sean necesarias en el desarrollo de las obras y proyectos relacionados con el cumplimiento del objeto principal, cumpliendo siempre con los principios de conservación y desarrollo sostenible.
- Prestar todos los servicios especiales contemplados en las normas que regulan los servicios públicos de acueducto, alcantarillado. Para ello, la empresa podrá cargar, descargar, transportar, almacenar, materiales o elementos como concretos o agregados producto de la construcción, demolición, así como capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.
- Diseñar, construir, o remodelar plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Celebrar todo tipo de actos o contratos conducentes al cumplimiento o complemento del objeto social de la empresa incluidos contratos de trabajo y administración de personal requeridos para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

## **1.2. Declaración del cumplimiento del marco normativo y limitaciones.**

IBAL S.A. E.S.P., aplica el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, incorporando al Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de conformidad con lo previsto en la Resolución No 414 del 8 de septiembre de 2014, y sus modificaciones. Para propósitos de gestión del capital de la Empresa, el capital incluye el capital fiscal y todas las reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Empresa. El objetivo principal de la gestión del capital de la Empresa es garantizar la viabilidad y la suficiencia financiera mediante la optimización de la mezcla deuda – patrimonio, de tal forma que estructuralmente la Empresa cuente con el capital de trabajo necesario para operación y funcionamiento, así como con los recursos para invertir en la construcción o reposición de las obras de infraestructura, tecnología y equipamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Dentro del mismo propósito se incorporan las decisiones de la Junta Directiva en lo pertinente a la remuneración del capital y su distribución mediante el reparto de utilidades, o mediante la constitución de reservas. La distribución de utilidades concilia con la liquidez y capacidad de pago de la Empresa, de tal forma que no se comprometa la estabilidad de la misma y su desarrollo institucional. En síntesis, las decisiones corporativas armonizan las necesidades de inversión



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 5 de 104</b>

con la liquidez y la estructura de capital con la estrategia de endeudamiento. Aspectos que no pueden evaluarse de manera independiente, sino que depende de todos en su conjunto.

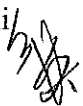
Para dar cumplimiento con la gestión pública encomendada, tiene los siguientes mecanismos que ejercen Control y Supervisión a la empresa:


- Contraloría Municipal de Ibagué, quien ejerce el control fiscal a la Empresa.
- La Superintendencia de Servicios Públicos, ejerce control, inspección y vigilancia de la entidad, en materia contable a través de reportes semestrales vía SUI (Sistema Único de Información) de cuentas por pagar, de costos y gastos y Plan de Contabilidad Pública por Acueducto, Alcantarillado y consolidado.
- En cumplimiento de la Ley 43 de 1990, en su Art.13, parágrafo 2: Será obligatorio tener Revisor Fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos. Y por el Código de comercio en sus artículos 203 a 217 normas que señalan expresamente quienes están obligados a tener revisor fiscal. (las sociedades por acciones) Por lo anterior y por decisión de la Honorable Asamblea de Accionistas la empresa cuenta con Revisoría Fiscal.
- La Empresa reporta Trimestralmente a la Contaduría General de la Nación, vía CHIP información contable y Financiera en cumplimiento de las disposiciones establecidas las cuales incluyen a las empresas de servicios públicos domiciliarios cuya naturaleza jurídica corresponda a empresas oficiales, y las mixtas en las que la participación del sector público, de manera directa o indirecta, sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del capital social.

### 1.3. Base Normativa y periodo cubierto.

Los Estados Financieros presentados de la vigencia 2025, comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y revelaciones a los estados financieros, los cuales son comparados con la vigencia inmediatamente anterior de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en su resolución 356 de 2022.

Los Estados Financieros fueron preparados y presentados, de acuerdo a lo establecido por marco normativo para empresas que no cotizan en mercado de valores y que no captan ni



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 6 de 104</b>

administran ahorro del público de la Contaduría General de la Nación contemplado en la Resolución 414 de 08 de septiembre de 2014 y sus modificaciones.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. OFICIAL. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Los estados Financieros se elaboran utilizando la base contable de acumulación o devengo, según la cual los elementos de los Estados Financieros se reconocen cuando cumplen la definición y los criterios de reconocimiento, aunque no se haya presentado aún el flujo de recursos desde o hacia la entidad.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, el IBAL S.A. OFICIAL aplica la base de devengo. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso haciéndose posible su verificación.

La contabilidad se registró a través del aplicativo SOLIN, adquirido por la empresa para el manejo integral de la información contable y financiera y en forma integrada con las demás dependencias de la entidad.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos; pasivos; patrimonio; ingresos, gastos y costos en los que se incluyan las ganancias y pérdidas; aportes de los propietarios y distribuciones a los mismos; y flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de IBAL S.A E.S. P OFICIAL y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

IBAL S.A E.S.P OFICIAL diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información: a) el nombre de IBAL S.A E.S.P OFICIAL así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior; b) el hecho de que los estados financieros correspondan a IBAL S.A E.S.P OFICIAL individual o a un grupo de entidades; c) la fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto; d) la moneda de presentación; y e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 7 de 104</b>

#### 1.4. Forma de organización y/o Cobertura.

IBAL S.A E.S. P OFICIAL presenta sus estados financieros individual de acuerdo con lo estipulado en el artículo 22 de la Resolución 437 de 12 de agosto de 2015 emanada de la Contaduría General de la Nación., pues no tiene que agregar ni consolidar información con otras entidades.

#### Conjunto completo de estados financieros

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:


- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable;
- b) Un estado del resultado integral del periodo contable;
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable;
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo contable;
- e) Las notas a los estados financieros; y
- f) Un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando IBAL S.A E.S. P OFICIAL aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una Re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

#### NOTA 2. BASES DE MEDICION Y REPRESENTACION UTILIZADAS.

El IBAL S.A E.S.P en el marco de la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 414 del 2014 y sus modificaciones emanada de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones, como política y práctica contable, realizó el proceso de identificación, registro, análisis y preparación de sus estados contables, aplicando el Marco Conceptual y Normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas.

#### 2.1. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con el Marco Conceptual y normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual contempla Marco Conceptual Definición, Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los elementos que constituyen los Estados Financieros.

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 8 de 104</b>

Su preparación se realiza bajo el principio de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Entidad de Servicios Públicos, se prevé que continuará su actividad por tiempo indefinido conforme a la Ley o Acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

El IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL presenta los estados financieros para cumplimiento ante los entes de control, para propósitos de seguimiento administrativo interno y suministrar información financiera útil, relevante, fiel y confiable a sus usuarios.

La base contable de preparación de los estados financieros es el devengo. Por su parte, las bases de medición utilizada para las operaciones son:

**Al Costo:** en el caso de los activos se medirán al costo por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. En los pasivos se registrarán al costo por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.


**A Valor Razonable:** en el caso de los activos se medirá a Valor Razonable por el precio que sería recibido por vender un activo y para un pasivo se medirán por el precio que sería pagado.

**Costo de Reposición:** en el caso de los Activos se medirán por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes; y el pasivo se medirá por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

**Valor neto de realización:** en el caso de los Activos se medirán por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y menos los costos necesarios para llevar a cabo su venta; y en los pasivos se medirá por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación.

El IBAL S.A E.S. P OFICIAL presenta sus estados financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.



	<p style="text-align: center;"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 9 de 104</b>

Al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, se tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

### **2.2. Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad.**

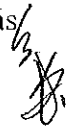
Los Estados Financieros se presentan en moneda funcional de pesos colombianos y sus cifras están expresadas en pesos colombianos.


### **2.3. Otros Aspectos.**

Para efectos de presentación de los Estados Financieros comparativos, se realizó reclasificación de partidas corriente y no corrientes en el Estado de Situación Financiera teniendo en cuenta la definición contenida en los numerales 1.3.2.2.1 y 1.3.2.2.2 del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado y que no captan ni administran recursos del público que señalan:

- 1.3.2.2.1 Activos Corrientes y no corrientes: La empresa clasificará un activo, como corriente cuando a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo); b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. La empresa clasificará todos los demás activos como no corrientes.

- 1.3.2.2.2 Pasivos corrientes y no corrientes La empresa clasificará un pasivo como corriente cuando a) espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación; b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 10 de 104</b>

Por lo anterior se llevó a cabo la reclasificación de cuentas que se encontraban en el rubro de la cartera por servicios públicos corriente a cartera por servicios públicos no corriente de acuerdo al informe de cartera por edades suministrado por el área de Cartera, igualmente se llevó a cabo la reclasificación de las cuotas e intereses de financiación de la deuda pública de pasivo no corriente a pasivo corriente de acuerdo a las tablas de amortización de los créditos al cierre de la vigencia 2025. Con el fin que la información suministrada sea relevante en la comprensión de la situación financiera de la empresa.

Igualmente, el IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL adoptará y aplicará las modificaciones y pronunciamientos que sean realizados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado y que no captan ni administran recursos del público, según lo previsto en la resolución 414 de 2014 emitidos por la Contaduría General de la Nación y que son tenidas en cuenta para su aplicación y en la matriz de requisitos legales del proceso financiero.

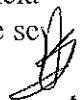
### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**


#### **3.1. Juicios y Estimaciones Contables.**

La presentación de los estados financieros de conformidad con la Resolución No. 414 del 8 de septiembre de 2014 y sus modificaciones, requiere que se hagan estimados que afecten los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados: Los estimados y las estimaciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

El resultado del ejercicio y la determinación del patrimonio de la empresa, conforme a las políticas contables aplicadas, requieren en algunos casos hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, se refieren entre otros a: i) vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles; ii) pérdidas por deterioro de ciertos activos; y iii) compromisos y contingencias.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.



	<p style="text-align: center;"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 11 de 104

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto de futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

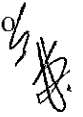
- **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:** La vida útil, y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.


Estas determinaciones se realizan teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

- **Valor razonable y costo de reposición de activos:** En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, los inventarios.

El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercado de activos, Por su parte, el costo de reposición debería pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

- **Impuesto a las ganancias:** Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para este cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.
- **Provisiones y pasivos contingentes:** La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuyo pago es probable serán clasificadas como provisiones.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 12 de 104</b>

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, de acuerdo al informe emitido por la parte jurídica de la empresa.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera que aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada sobre si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago es posible o remota serán reveladas en las cuentas de orden. Para determinar si la demanda es probable, posible o remota, se determinará la metodología a utilizar la cual está orientada hacia la valoración de la probabilidad de fallo en contra en cada una de sus etapas.

### 3.2 Administración de Riesgos Financieros


A través de la gestión financiera se monitorean los posibles riesgos financieros que presente la Empresa: riesgo de tasas de interés y riesgo en los precios.

Durante la vigencia 2025 el área de gestión financiera ha venido monitoreando las tasas interbancarias de interés, lo que ha permitido el mejoramiento del perfil de la deuda pública, es así que en el mes de marzo se logró con el Bancolombia disminuir en 1.1 puntos el crédito que se tiene con esta entidad financiera por valor de \$45.000 millones al pasar de un IBR+3.6 a un IBR+2.5.

### NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación han sido aplicadas uniformemente al preparar los Estados Financieros para propósitos de aplicación del marco normativo para empresas que no cotizan, y que no captan ni administran ahorro del público y han sido aplicadas consistentemente por la entidad:



	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 13 de 104</b>

➤ **Efectivo y Equivalente al Efectivo:**

Se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas partidas monetarias cuyo valor nominal no varía por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y presentan una cantidad fija en moneda corriente.

Corresponde a los activos que indican disponibilidades líquidas, expresados en sumas como lo son los saldos poseídos en los diferentes Bancos y Corporaciones financieras, ya sea recursos propios o por fondos especiales.


El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

➤ **Inversiones de administración de liquidez**

Las inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiente de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

- ✓ Al valor razonable: Cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.
- ✓ Costo Amortizado: Cuando se esperan mantener hasta el vencimiento.
- ✓ Costo: Cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 14 de 104</b>

Las inversiones clasificadas en la categoría de valor razonable se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de las inversiones que se esperen negociar afectarán los resultados del periodo. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto.

Las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se tengan la intención de negociar y tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio. Estas variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.


Los intereses y dividendos recibidos de las inversiones clasificadas a valor razonable que se esperen negociar reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable que no se esperen negociar y que tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto se reconocerán en el momento que los dividendos sean decretados, conforme a la política de Ingresos de Actividades Ordinarias, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado. Los dividendos pagados reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor razonable no serán objeto de estimaciones de deterioro.

Las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 15 de 104</b>

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.


Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

### ➤ Inversiones en Controladas

Se reconocen como inversiones en controladas aquellas que se efectúan con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de inversión. Un inversor ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos:

- ✓ Poder sobre la entidad receptora de la inversión
- ✓ Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 16 de 104</b>

✓ Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Un inversor tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa, los rendimientos de la receptora de la inversión. Por su parte, un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la receptora de la inversión cuando los rendimientos del inversor procedentes de dicha implicación tienen el potencial de variar como consecuencia del rendimiento de la receptora de la inversión. Los rendimientos del inversor pueden ser positivos, negativos o ambos.

Un inversor controla la receptora de la inversión si además del poder sobre la participada y la exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en esa, también tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento del inversor como consecuencia de dicha implicación en la receptora de la inversión.

Las inversiones en controladas se miden inicialmente por el costo. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si por el contrario el costo de la inversión es inferior a la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado.

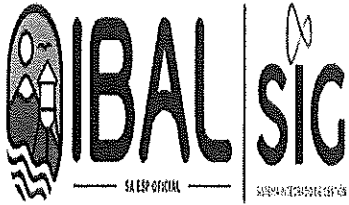
Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controlada. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada.

Las variaciones patrimoniales, originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocen en el resultado como ingresos o gastos.

#### ➤ Cuentas por Cobrar

Antes de reconocer una cuenta por cobrar IBAL S.A E.S. P OFICIAL deberá determinar si se cumplen las condiciones de reconocimiento que establece la siguiente política:



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 17 de 104</b>

IBAL S.A E.S. P OFICIAL reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

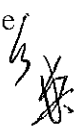
IBAL S.A E.S. P OFICIAL clasifica su cartera de la siguiente manera según su política de cartera:

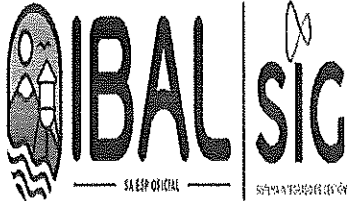
- Por clase de uso: residencial, comercial, industrial, oficial y otros.
- Por estrato para la clase de uso residencial: estrato 1 bajo – bajo, estrato 2 bajo, estrato 3 medio – bajo, estrato 4 medio, estrato 5 medio – alto, estrato 6 alto.
- Para el proceso de facturación se maneja por ciclos, el cual es una division dentro de la zona en la que se ubica un predio por características como la clase de uso.
- Por estado: en proceso de cobro jurídico
- Por antigüedad: corriente, vencida, difícil recaudo y castigada.

En la medición inicial IBAL S.A E.S.P. OFICIAL medirá las cuentas por cobrar de acuerdo a su clasificación. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

En la medición posterior IBAL S.A E.S.P. OFICIAL medirá con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.



	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 18 de 104</b>

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Se deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos, cuando cumplan con los criterios de antigüedad y cuantía de la deuda, exigibilidad de títulos que la contiene, calidad del deudor u obligaciones económicamente improcedentes establecidos por la administración de la empresa, por depuración de anomalías comerciales o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para lo anterior de acuerdo al manual de procedimientos de la sección de cartera y de acuerdo a los topes establecidos en los mismos serán trasladado por la jefe de la sección de cartera al Comité de Sostenibilidad Contable para su castigo.

➤ **Inventarios**

En la medición inicial Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL registrara como costo de adquisición:


El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar a cabo el proceso de transformación productiva) y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio.

Cuando IBAL S.A E.S. P OFICIAL adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la política de Cuentas por Pagar.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 19 de 104</b>

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo, el cual afectará el gasto en el resultado del periodo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

Los inventarios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados para su consumo y para la prestación de servicio, utilizando la técnica de medición del costo de los inventarios el método del costo estándar por el SISTEMA DE INVENTARIO PERMANENTE y para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicara el método de PROMEDIO PONDERADO. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicaran el retiro de estos y se reconocen como gastos del periodo.

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo.


### ➤ **Propiedades, Planta y Equipo**

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reconocerá como propiedad planta y equipo. Los activos tangibles empleados por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

### **Agrupación de la propiedad planta y equipo.**

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL clasificara su propiedad planta y equipo, según lo establecido en el catálogo general de cuentas adjunto a la resolución 414 o el catálogo que se encuentre vigentes:


*Handwritten signature or initials*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 20 de 104

<b>TERRENOS</b>
<b>PLANTAS PRODUCTORAS</b>
<b>MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO</b>
<b>EDIFICACIONES</b>
<b>REPUESTOS</b>
<b>PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>
<b>REDES, LÍNEAS Y CABLES</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>
<b>EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</b>
<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>
<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>
<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA</b>

En la medición inicial las propiedades, planta y equipo de IBAL S.A E.S.P OFICIAL se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 21 de 104</b>

el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. OFICIAL.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea directa.

La depreciación de la propiedad planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo de depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.


De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación, serán revisados como mínimo al término del cierre contable, y si existen cambios significativos en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

En consecuencia, se contabilizará como un cambio en una estimación contable (prospectivamente, desde el momento en que se identifique hacia adelante), de conformidad con la política de cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estableció las siguientes vidas útiles para sus activos así:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	2 a 82 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	2 a 9 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1 a 17 años
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1 a 17 años

*[Handwritten signature]*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 22 de 104</b>

EQUIPO DE LABORATORIO	1 a 13 años
EQUIPO DE MAQUINARIA Y RESCATE	10 años
EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERÍA	10 a 18 años
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	1 a 17 años
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1 a 6 años
MOBILIARIO Y ENSERES	10 años
MUEBLES Y ENSERES	1 a 16 años
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1 a 5 años
PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	30 a 70 años
REDES DE DISTRIBUCIÓN	5 a 40 años
TUBERÍAS	40 años
TRAMOS	40 años
CÁMARAS	35 años
PLANTA DE TRATAMIENTO	35 años
POZOS	35 años
REDES SISTEMA DE ALCANTARILLADO	35 años
SUMIDEROS	35 años
VIADUCTOS	35 años


El método aplicado por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para reconocer el desgaste de los activos por sus usos es el de línea recta.

Los Elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

La Empresa distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la empresa podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la empresa podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.



	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 23 de 104</b>

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si IBAL S.A E.S.P. OFICIAL considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estimará dicho valor.


La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL espera obtener del mismo. La política de gestión de activos llevada a cabo por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el

*em*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 24 de 104</b>

activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con las Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.


Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL aplicará lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, se reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 25 de 104</b>

costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

EL IBAL S.A E.S. P OFICIAL determinara los activos de cuantía menor que no superen 50 UVT, se deben llevar al costo o gasto del periodo contable, estos deben ser controlados en el grupo de bienes para control a través del módulo de propiedad planta y equipo.

IBAL S.A E.S. P OFICIAL reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Para la Medición de los costos por préstamos será cuando los fondos que originan los costos de financiación se puedan asociar específicamente a un activo apto, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL capitalizará el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.

#### ➤ **Activos Intangibles**

Se reconocerá como activo intangible, todos los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual tiene control, y se espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables, por lo tanto se debe verificar que todos los bienes que se encuentren bajo este rubro cumplan con estas condiciones, de lo contrario deben ser eliminados de esta cuenta o reclasificados: (Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente: Las licencias y Derechos de software).


Inicialmente se medirán los Activos Intangibles AL COSTO, el cual dependerá de la forma en que se obtengan y con posterioridad por el método de Costo menos la Amortización Acumulada menos el Deterioro Acumulado.

#### ➤ **Deterioro del valor de los Activos**

Esta política trata del reconocimiento que hace IBAL S.A E.S.P. OFICIAL por concepto de deterioro de valor de los activos:

a) las propiedades, planta y equipo;



	<p style="text-align: center;"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 26 de 104</b>

- b) las propiedades de inversión;
- c) los activos intangibles;
- d) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; y
- e) las inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en sus respectivas normas.

No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Al final de cada periodo, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo. El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo. Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.


**Periodicidad en la determinación del valor del deterioro.**

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos al finalizar el periodo contable. Si existe algún indicio, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de a) los activos intangibles con vida útil indefinida, b) los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso y c) la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. Esta misma periodicidad aplicará para las unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía de acuerdo con esta política.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma



	<p style="text-align: center;"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 27 de 104</b>

fecha cada año. Sin embargo, si alguna o la totalidad de las plusvalías asignadas a una unidad generadora de efectivo se adquiere en una combinación de negocios durante el periodo contable, la comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de la finalización del periodo.

**Indicios de deterioro del valor de los Activos.**

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:


Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre IBAL S.A E.S.P. OFICIAL los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. OFICIAL.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.
- d) El valor en libros de los activos netos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. OFICIAL. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que

*Handwritten signature*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 28 de 104</b>

pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.

c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Entre la evidencia que IBAL S.A E.S.P OFICIAL puede allegar para documentar la existencia de indicios internos del deterioro del valor se encuentran, entre otros, opiniones de expertos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa de los activos cuyo deterioro físico se pretende probar; cambios de uso ordenados por IBAL S.A E.S.P OFICIAL reestructuraciones; informes de producción; indicadores de gestión; flujos de efectivo significativamente mayores a los presupuestados inicialmente para operar o mantener el activo; flujos netos de efectivo reales (o resultados) derivados de la operación del activo que sean significativamente inferiores a los presupuestados; incrementos significativos de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo; o pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo que se registren cuando se sumen las cifras del periodo corriente a las cifras presupuestadas para el futuro.

Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.


### **Medición del Valor Recuperable**

Para comprobar el deterioro del valor del activo, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 29 de 104</b>

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sean mayores que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

#### **Valor razonable menos los costos de disposición**


El valor razonable se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para esta base de medición. Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de disposición. Estos costos incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontar o desplazar el activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para la venta. No son costos incrementales directamente relacionados y atribuibles a la disposición del activo, los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y otros costos asociados con la reducción del tamaño o la reorganización de un negocio que implique la venta o disposición por otra vía de un activo.

#### **Valor En Uso.**

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará los siguientes pasos:

- a) estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y
- b) aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.



	<p style="text-align: center;"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 30 de 104</b>

## **Medición del deterioro del valor de los Activos**

### **Activos individualmente considerados**

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo.

Cuando el valor estimado de la pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reconocerá un pasivo si está obligada a ello por otra política. Para el efecto, aplicará lo establecido en la política de Provisiones.


Luego del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros. Esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

### **Unidades generadoras de efectivo**

El deterioro del valor se estimará para un activo individualmente considerado, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL evaluará el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si existe un mercado activo para los productos elaborados por un activo o un grupo de activos, uno u otros se identificarán como una unidad generadora de efectivo, incluso si alguno o todos los productos elaborados se utilizan internamente. Si las entradas de efectivo generadas por cualquier activo o unidad generadora de efectivo están afectadas por precios internos de transferencia, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL utilizará la mejor estimación sobre el precio futuro que podría alcanzarse para transacciones realizadas en condiciones de independencia mutua. Para el efecto, se estimarán a) las entradas de efectivo futuras empleadas para determinar el valor en uso del activo o de la unidad generadora de efectivo y b) las salidas de efectivo futuras empleadas para determinar el valor en uso de otros activos o unidades generadoras de efectivo afectadas por precios internos de transferencia.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 31 de 104</b>

Las unidades generadoras de efectivo se identificarán de manera uniforme de un periodo a otro y estarán formadas por el mismo activo o tipos de activos, salvo que se justifique un cambio.

#### **Reversión de las pérdidas por deterioro del valor.**

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL evaluará al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

#### **Indicios de reversión de las pérdidas por deterioro del valor**


Cuando IBAL S.A E.S.P. OFICIAL evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará, entre otras, las siguientes fuentes internas y externas de información:


##### **Fuentes externas de información:**

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha aumentado significativamente.
- b) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos que implican un efecto favorable para EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. OFICIAL. Estos efectos se refieren, bien sea al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado, en los que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL opera, o bien al mercado al cual está destinado el activo en cuestión.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su valor recuperable aumente significativamente.

##### **Fuentes internas de información:**

- a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o utilización del activo, con efecto favorable para EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S. A E.S.P. OFICIAL. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o



	<p style="text-align: center;"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 32 de 104</b>

desarrollar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.

b) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado.

### **Medición de la reversión del deterioro**

#### Activos individualmente considerados

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.

En todo caso, la reversión de una pérdida por deterioro del valor no excederá al valor en libros que tendría el activo (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores.


Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

#### Unidades generadoras de efectivo

El valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una unidad generadora de efectivo, se distribuirá entre los activos de esa unidad, exceptuando la plusvalía, de forma proporcional al valor en libros de esos activos. Esos incrementos del valor en libros se tratarán como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales y se reconocerán como ingreso del periodo.

En todo caso, el valor en libros de cada activo no se aumentará por encima del menor entre a) su valor recuperable (si pudiera determinarse); y b) el valor en libros que se habría



	<p style="text-align: center;"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 33 de 104</b>

determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores.

El valor de la reversión de la pérdida por deterioro del valor que no se pueda distribuir a los activos siguiendo el criterio anterior se prorrata entre los demás activos que compongan la unidad, exceptuando la plusvalía.

Las pérdidas por deterioro que hayan ocasionado disminuciones de la plusvalía no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.


#### ➤ **Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originada en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, clasificara al costo las que se pretende pagar en un plazo normal del negocio y al costo amortizado las que se pacten a pagar en plazos superiores a los normales del negocio después de radicada la cuenta de cobro o factura.

En la Medición inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 34 de 104</b>

En la Medición posterior con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

### ➤ **Beneficios a los Empleados**


Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones proporcionadas a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido con la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

El Beneficios a Corto plazo se reconocerán como beneficios a Corto Plazo los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo; como los sueldos, Salarios y aportes a Seguridad Social, Incentivos pagados, Beneficios no monetarios, entre otros contemplados en su Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre los sindicatos y la Empresa. Los Beneficios a Empleados a Corto Plazo se medirán por el Valor de la Obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Los Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual que corresponde aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado con vínculo laboral vigente acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación anticipada del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo cuando la empresa consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.



	<p style="text-align: center;"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 35 de 104</b>

### ➤ Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un proceso pasado; cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.


Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es la que se origina de actuaciones de la empresa productos de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que ésta dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa valida de su cumplimiento.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto, y su valor a registrar será tenido en cuenta de acuerdo con el informe generado por la Secretaria General de la empresa de acuerdo a su conocimiento de probabilidad de riesgo de pérdida de los procesos en curso.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo, ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustará afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

*[Handwritten signature]*

	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 36 de 104</b>

➤ **Prestamos Por Pagar**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.


➤ **Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL por el desarrollo de sus actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. OFICIAL. Los ingresos generados de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL puede provenir de:

- Venta de bienes
- Prestación de servicios
- El uso de terceros de activos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 37 de 104</b>

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El ingreso de dividendos clasificadas al costo, se reconocerán en el momento en que los dividendos sean decretados.

Los ingresos por rendimientos financieros corresponden a la remuneración que hacen los bancos por el manejo del efectivo y equivalente al efectivo, se registran con base a los extractos bancarios.

### **Reconocimiento de Costos y Gastos**

La empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que incurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).


Se incluyen en los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación del servicio. También se incluyen aquellos que, aunque no están relacionados directamente con la prestación del servicio son un elemento esencial en ellos.

La Contabilidad de costos basada en actividades (ABC-SSP) consiste en distribuir los costos de la empresa (mano de obra, materiales, entre otros) de acuerdo a los centros de costos establecidos en la empresa porcentualmente tanto para acueducto como para alcantarillado.

Los costos de ventas se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este.

Por su parte los gastos se reconocen en la medida en que se haya incurrido en ellos.



	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 38 de 104</b>

En cuanto a la clasificación de partidas en corrientes y no corrientes IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificadas como corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activo corriente, cuando:

- ✓ Se espera consumir en el ciclo normal de la operación de la entidad
- ✓ Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- ✓ Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- ✓ El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (Definido en la Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos la empresa los clasificara como Activos no Corrientes, incluyendo los activos por impuestos diferidos.

Igualmente, se entiende como pasivo corriente, cuando:

- ✓ Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- ✓ Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- ✓ No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás pasivos la empresa los clasificara como Pasivos no Corrientes, incluyendo los pasivos por impuestos diferidos.

#### ➤ **Cuentas De Orden**

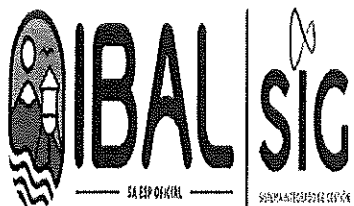
Reflejan los derechos y responsabilidades contingentes, fiscales y de control, tales como los litigios y demandas en contra de la empresa calificadas como posibles, las cuentas por pagar presupuestales de la vigencia anterior y otros.

#### ➤ **Impuesto a las Ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido determinados de acuerdo con la normativa tributaria aplicable a la vigencia y la técnica contable.

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales determinadas de conformidad con la normatividad fiscal vigente, tal es el caso de la Ley 2010



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b>  2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 39 de 104</b>

de 2019 - Ley de Crecimiento, promovida por el Gobierno Nacional tras la declaratoria de inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018. La Ley 2155 de 2021, denominada Ley de inversión social, de cuyo contenido se resaltan dos efectos directos en la determinación del impuesto sobre la renta; i) se mantiene como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado, que en la Ley 2010 de 2019 se había previsto que fuera del 100% a partir del 2022 y ii) el incremento de la tarifa del impuesto sobre la renta para los contribuyentes del régimen ordinario, a partir del año gravable 2022, pasando así del 30% al 35%, con la expectativa de evaluar los resultados después de 5 años y determinar la continuidad de estas medidas.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a que para algunas transacciones u operaciones existe un tratamiento fiscal particular que se aparta de las políticas contables aplicadas de conformidad con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación o porque de manera expresa la norma fiscal establece que algunas erogaciones contables no son susceptibles de tomar como costos o deducciones en la declaración de renta o tienen algún tratamiento diferencial, al igual que algunos ingresos no son gravados o son considerados ingresos no constitutivos de renta o exentos del impuesto.

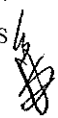
Tanto el pasivo por impuesto sobre la renta como el gasto de impuesto corriente de la Empresa se determina utilizando las tarifas nominales establecidas en la norma aplicable a cada una de las vigencias, para 2025 se aplicará la tarifa del 35% establecida en el artículo 10 de la ley 2277 de 2022.


#### ➤ **Impuesto Diferido**

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b>  2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 40 de 104</b>

diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

En su medición inicial los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que se apliquen en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará el origen y las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma como IBAL S.A E.S.P. OFICIAL espere, al final del periodo contable, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Esto es, mediante su uso o su disposición. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se medirán por su valor presente.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio.

En su medición posterior el valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable. IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de reversión cuando IBAL S.A E.S.P. OFICIAL recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja. Cualquier ajuste se reflejará en el resultado del periodo.

➤ **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.**

**Políticas contables:**

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre los hechos económicos.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 41 de 104</b>

Estas políticas serán aplicadas por la Empresa de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo, se solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.


La empresa cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, la empresa considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán observando lo dispuesto en la política que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Régimen de Contabilidad Pública adopte la empresa se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la empresa ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, se ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un periodo anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de

	<p style="text-align: center;"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 42 de 104</b>

la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que a) suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que tales importes se reconocieron o midieron, o la correspondiente información se reveló; y b) hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los periodos anteriores se autorizaron para su publicación.

De acuerdo con la política de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.


Cuando se adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente: a) la naturaleza del cambio; b) las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante; c) el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable; y d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

#### ➤ **Cambios en Estimaciones Contables**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 43 de 104</b>

cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.


Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando se adopte un cambio en una estimación contable, revelará a) la naturaleza del cambio; b) el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros y c) la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

#### ➤ **Correcciones de periodos Anteriores**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 44 de 104</b>

efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva Re expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se Re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, se corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su Re expresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.


De acuerdo con la política de Presentación de Estados Financieros, cuando se corrija errores materiales de periodos anteriores, se presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando se efectúe una corrección de errores revelará a) la naturaleza del error de periodos anteriores; b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible); c) el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una Re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

➤ **Hechos Ocurridos Despues Del Periodo Contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorable o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de



	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 45 de 104</b>

autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

#### **Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste**


Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: la resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable; la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

#### **Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 46 de 104</b>


Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: la reducción en el valor de mercado de las inversiones; el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; las compras significativas de activos; la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de la liquidación o cese de actividades de IBAL, las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

Si la empresa acuerda distribuir dividendos a los tenedores de los instrumentos de patrimonio después del periodo contable, pero antes de la fecha de autorización para su publicación, estos no supondrán una obligación presente y la empresa no los reconocerá como un pasivo al final del periodo contable. Sin embargo, serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros.

**LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD:**

- Nota No. 8 Prestamos por cobrar.
- Nota No. 11 Bienes de Uso Públicos e Históricos y Culturales
- Nota No. 12 Recursos Naturales No Renovables
- Nota No. 13 Propiedades de Inversión.
- Nota No. 15 Activos biológicos
- Nota No. 17 Arrendamientos
- Nota No. 18 Costos de Financiación
- Nota No. 19 Emisión y Colocación de títulos de deuda
- Nota No. 20 Operaciones de Instituciones Financieras
- Nota No. 27 Activos y Pasivos Contingentes
- Nota No. 32 Costos de transformación
- Nota No. 33 Acuerdos de Concesión – Entidad Concedente
- Nota No. 34 Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones
- Nota No. 35 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera
- Nota No. 37 Combinaciones y Traslado de Operaciones.



	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 47 de 104</b>

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a las partidas monetarias cuyo valor nominal no varía por la pérdida de poder adquisitivo de la moneda y representan una cantidad fija en moneda corriente. Corresponde a los activos que indican disponibilidades líquidas, expresados en sumas como lo son los saldos poseídos en los diferentes Bancos y Corporaciones financieras, ya sea recursos propios o por fondos especiales.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

Las cuentas bancarias se encuentran bajo la titularidad de IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL y a la fecha de cierre todas las partidas fueron debidamente conciliadas con base a la información registrada en el aplicativo contable SOLIN y los saldos de los extractos bancarios, ajustándose mensualmente con base a los rendimientos generados y con el debido reconocimiento de los gastos realizados en operaciones financieras.


### 5.1. Depósitos en Instituciones Financieras


La composición de efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Cuenta Corriente	2,896,902,515	1,271,276,673	1,625,625,842	128%
Cuenta de ahorros	35,480,069,596	10,978,053,158	24,502,016,438	223%
Efectivo de Uso Restringido	3	3	0	-1%
<b>TOTAL</b>	<b>38,376,972,114</b>	<b>12,249,329,834</b>	<b>26,127,642,280</b>	<b>213%</b>

El rubro de depósitos en instituciones financieras se encuentra conformado por 48 cuentas: 42 de ahorros y 6 cuentas corrientes. De las 42 cuentas de ahorros se encuentran 24 cuentas de convenios que corresponden a recursos con una destinación específica.

Presenta una variación del 213% al cierre de la vigencia 2025 por el giro normal de la operación, cancelación de cuentas de convenios y traslado de recursos para la fiducia.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 48 de 104</b>

Los rendimientos financieros obtenidos entre las cuentas de ahorro y la fiducia al cierre de la vigencia 2025 fueron de \$757.726.233,72.

Mensualmente la tesorería de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, reporta por medio de boletines diarios, la información de recaudos por concepto de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, como también los egresos tales como pagos a proveedores y contratistas, nominas, impuestos, notas crédito, entre otros.

Al cierre de la vigencia 2025 se registró en el rubro de partidas conciliatorias de acuerdo a las conciliaciones bancarias y a los extractos bancarios el valor de \$923.188.491,69, partidas que se encuentran pendientes por identificar por parte de Tesorería.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez al costo a largo plazo

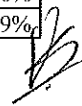
En los instrumentos financieros IBAL S.A E.S. P OFICIAL presenta inversiones en acciones en QUINSA Integrada S.A., Ibagué Limpia S.A. ESP, estas inversiones no cotizan en el mercado de valores, por lo tanto, fueron medidas al costo.


IBAL S.A E.S.P. OFICIAL tiene las siguientes inversiones representadas así:

- IBAGUÉ LIMPIA S.A. ESP: Inversión realizada en enero de 2010, 17 acciones por \$1.000.000,00 cada una, total \$17.000.000,00.
- QUÍMICA INTEGRADA S.A. – QUINSA: Corresponde a 89.210 acciones con valor nominal de \$1.000,00, total \$89.210.000.

A continuación se detalla la conformación de la cuenta:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>				
Acciones Ordinarias	106,210,000	97,963,000	8,247,000	8%
Ibagué Limpia S. A. E.S.P.	17,000,000	17,000,000	0	0%
Química Integrada S.A. Quinsa	89,210,000	80,963,000	8,247,000	10%
<b>INVERS.ADMON LIQUIDEZ</b>	<b>7,051,250,812</b>	<b>5,480,432,071</b>	<b>1,570,818,742</b>	<b>29%</b>



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 49 de 104</b>

Fidubancolombia - Fondos de Inversión Colectiva	7,051,250,812	5,480,432,071	1,570,818,742	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7,157,460,812</b>	<b>5,578,395,071</b>	<b>1,579,065,742</b>	<b>28%</b>

En cuanto al rubro de las acciones ordinarias presenta un incremento del 10% con respecto al año anterior debido al registro de 8.247 acciones a valor de \$1.000 cada una dadas por Quinsa según lo establecido en la asamblea de accionistas por la distribución de excedentes de dicha entidad por valor de \$8.247.000 en acciones y \$28.175.124 en efectivo, según la participación del IBAL el cual es 0.82%.

Con respecto al fondo de inversión en Bancolombia – Fidubancolombia presenta un incremento del 29% por el traslado de fondos por valor de \$1.570.818.742 quedando con un saldo de \$7.051.250.812 al cierre de la vigencia 2025, de los cuales se obtuvieron unos rendimientos financieros al cierre de la vigencia de \$493.513.122.62.

Es importante dar a conocer que estas inversiones se encuentran en custodia en la tesorería de la empresa.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos adquiridos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.


### 7.1. Cuentas por cobrar a corto plazo

Corresponde al valor de los derechos a favor de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, que se originan en la prestación de servicios públicos, en desarrollo de sus actividades y que no superan el año de antigüedad.

Se compone de las cuentas por servicios prestados y los subsidios otorgados por la Alcaldía de Ibagué a los estratos 1 y 2 así:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
# CUENTAS POR COBRAR	9,201,379,937	7,314,382,102	1,886,997,835	26%
servicios acueducto	3,378,785,009	2,716,084,631	662,700,378	24%
servicio de alcantarillado	5,372,961,645	4,148,664,188	1,224,297,457	30%
subsidios de servicio acueducto	269,779,969	269,779,969	0	0%
subsidios de servicio alcantarillado	179,853,315	179,853,315	0	0%



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 50 de 104</b>

Presenta una variación del 26% comparado con el cierre al 31 de diciembre de 2024, los rubros de acueducto y alcantarillado su incremento se debe a la facturación de mayor número de usuarios y acuerdos de pago realizados.

Dentro de este rubro se encuentran los Saldos de subsidios pendientes de pago por parte de la Alcaldía Municipal los cuales no presentaron variación.

La edad de la cartera corriente de acueducto y alcantarillado al cierre de diciembre 2025 es el siguiente:

	0-29 días	30 días	60 días	90 días	120 días	121 días a 1 año
\$	5,241,372,926	\$ 384,327,535	\$ 329,227,581	\$ 309,069,593	\$ 1,567,588,575	\$ 1,447,956,921

La cartera corriente representa el 64% del total de la cartera.

## 7.2. Cuentas por cobrar a largo plazo

Dentro de este rubro encontramos las partidas de Cartera de difícil cobro, el deterioro de la cartera y otras cuentas por cobrar.

El rubro de cartera de difícil cobro al cierre de diciembre de 2025 presenta disminución del 14% con respecto al cierre del 31 de diciembre 2024 por el recaudo y depuración de la misma, esta cartera se caracteriza por un alto riesgo de ser incobrable, cuya edad es superior a un año, por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas a este rubro de acuerdo con el informe de cartera por edades suministrado por el área de cartera al 31 de diciembre de 2025. A continuación, se presenta cuadro comparativo:


NOMBRE DE LA CUENTA		dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
1385	<b>CARTERA DE DIFÍCIL COBRO</b>	5,320,774,511	6,169,040,895	-848,266,384	-14%
	Incobrable de acueducto	3,192,464,707	3,701,424,537	-508,959,830	-14%
	Incobrable de alcantarillado	2,128,309,804	2,467,616,358	-339,306,554	-14%
1386	<b>DETERIORO DE LA CARTERA</b>	3,663,709,082	4,649,222,843	-985,513,762	-21%
	Servicio de acueducto	2,019,207,998	2,627,735,337	-608,527,339	-23%
	servicio de alcantarillado	1,644,501,084	2,021,487,507	-376,986,423	-19%

La edad de la cartera de difícil cobro al cierre de diciembre 2025 es la siguiente:

	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	más 10 años
\$	1,447,956,921	\$ 1,964,260,959	\$ 1,356,843,478	\$ 551,713,153

La cartera de difícil cobro representa el 36% del total de la cartera.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 51 de 104</b>

Dentro de las acciones previstas para mitigar el riesgo de incobrabilidad, el IBAL tiene previsto acciones de carácter jurídico a saber:

Cobro administrativo, cobro persuasivo y cobro coactivo.

La empresa tiene como política para la celebración de los acuerdos de pago los siguientes parámetros:


- Para uso residencial el plazo máximo del acuerdo de pago es de 60 meses , para ello el deudor debera cancelar al momento de la suscripción del acuerdo de pago el 10% del valor total de la obligación, no obstante los profesionales grado 1 y 3 de gestion cartera podrán autorizar casos especiales en la celebración de acuerdos de pago sin la cancelación de la cuota inicial del 10% pero con la duración de 60 meses, cuando el Usuario que por circunstancias económicas, laborales, de salud y otras similares, lo justifique.
- Para uso comercial, oficial, industrial y otros: Se suscribirán acuerdos de pago con la correspondiente financiación hasta el plazo de 60 meses, debiendo cancelar al momento de la suscripción del acuerdo al menos el 20% del valor de la obligación.
- La tasa de financiación es del 0.50% mensual.

El total de matrículas depuradas a corte 31 de diciembre de 2025 es de 438 matrículas por un valor de \$805.390.595, según los criterios establecidos para efectuar las depuraciones regulados en el titulo II capítulos I, II, III, IV, V y VI de la resolución 454 de 2019, su detalle a continuación:

<b>DEPURACION A LA FACTURACION</b>	
<b>VALOR</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>\$ 805,390,595</b>	<b>438</b>

Durante la vigencia 2025 se llevó a cabo un (1) comité de sostenibilidad contable por valor de \$393.908.482 con 82 matrículas castigadas. Las causales que dan lugar al saneamiento contable y depuración se efectúan conforme a la resolución 454 de 2019 y la resolución 263 de 4 de agosto de 2020.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 52 de 104</b>

<b>CASTIGO CARTERA</b>			
<b>COMITÉ SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>			
<b>ACTA N°</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	<b>CANTIDAD MATRICULAS</b>
2	28/10/2025	\$ 393,908,482	82
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 393,908,482</b>	

En cuanto a los acuerdos de pago a 31 de diciembre de 2025, 1.011 usuarios realizaron acuerdo de pago normalizándose una cartera de \$1.655.762.005, con un abono inicial de \$247.940.000, quedando como valor financiado la suma de \$1.407.822.005.

Por lo anterior, la cartera financiada a corte 31 de diciembre de 2025 es de \$1.407.822.005, la tasa de interés es del 0.5% efectivo mensual, el plazo máximo es de 60 meses, exceptuando algunos casos especiales que superaron dichos periodos (casos que fueron autorizados por los Profesionales Especializados 01 y 03 del área de cartera); según lo establecido en las políticas y/o criterios para la realización de acuerdos de pago, los cuales están definidos en el título I – capítulo I artículos 93, 94, 95 y 96 de la resolución 454 de 2019.

En la siguiente tabla se detalla la relación de los acuerdos de pago realizados mes a mes durante la vigencia 2025:

<b>TOTAL ACUERDOS DE PAGO CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>				
<b>MES</b>	<b>NUMERO DE ACUERDOS</b>	<b>ABONO PARA SUSCRIPCION</b>	<b>CARTERA FINANCIADA</b>	<b>CARTERA TOTAL</b>
ene	90	\$ 15,720,300	\$ 103,404,698	\$ 119,124,998
feb	82	\$ 19,531,100	\$ 82,451,724	\$ 101,982,824
mar	89	\$ 14,690,100	\$ 77,284,739	\$ 91,974,839
abr	72	\$ 26,192,000	\$ 148,031,276	\$ 174,223,276
may	68	\$ 15,691,000	\$ 80,263,251	\$ 95,954,251
jun	59	\$ 10,398,000	\$ 55,832,740	\$ 66,230,740
jul	147	\$ 37,780,000	\$ 259,373,980	\$ 297,153,980
ago	88	\$ 18,959,000	\$ 116,907,541	\$ 135,866,541
sep	98	\$ 33,623,000	\$ 178,407,724	\$ 212,030,724
oct	105	\$ 30,701,000	\$ 161,931,346	\$ 192,632,346
nov	59	\$ 9,167,000	\$ 50,158,968	\$ 59,325,968
dic	54	\$ 15,487,500	\$ 93,774,018	\$ 109,261,518
<b>TOTAL, AÑO 2025</b>	<b>1,011</b>	<b>\$ 247,940,000</b>	<b>\$ 1,407,822,005</b>	<b>\$ 1,655,762,005</b>

Con respecto al valor recaudado durante la vigencia 2025, en la siguiente tabla se encuentra el recaudo mes a mes y por edades al corte 31 de diciembre, el cual asciende a \$11.788.498.683:



RECAUDO CARTERA CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025						
Mes	30 días	30 a 90 días	90 a 180 días	180 a 360 días	mas 360 días	Total
ene	\$ 731,524,491	\$ 203,652,584	\$ 68,878,139	\$ 44,475,241	\$ 47,631,887	\$ 1,096,162,342
feb	\$ 666,508,238	\$ 140,326,525	\$ 54,425,224	\$ 41,933,427	\$ 28,646,270	\$ 931,839,684
mar	\$ 655,336,443	\$ 202,678,542	\$ 106,218,181	\$ 53,966,650	\$ 36,162,445	\$ 1,054,362,261
abr	\$ 461,622,109	\$ 142,611,178	\$ 44,090,939	\$ 35,416,634	\$ 62,709,370	\$ 746,450,230
may	\$ 580,202,017	\$ 123,510,285	\$ 51,457,764	\$ 22,590,112	\$ 38,539,191	\$ 816,299,369
jun	\$ 449,107,300	\$ 106,962,199	\$ 36,925,949	\$ 110,842,408	\$ 807,388,822	\$ 1,511,226,678
jul	\$ 681,096,145	\$ 144,511,346	\$ 47,056,465	\$ 32,437,328	\$ 144,927,786	\$ 1,050,029,070
ago	\$ 459,604,632	\$ 143,194,792	\$ 80,208,974	\$ 98,698,701	\$ 28,798,652	\$ 810,505,751
sep	\$ 523,848,577	\$ 133,755,540	\$ 53,855,450	\$ 57,152,650	\$ 161,409,024	\$ 930,021,241
oct	\$ 531,965,126	\$ 159,372,600	\$ 40,108,673	\$ 28,627,094	\$ 35,205,870	\$ 795,279,363
nov	\$ 499,064,795	\$ 99,198,893	\$ 34,464,810	\$ 31,364,911	\$ 26,063,037	\$ 690,156,446
dic	\$ 612,373,671	\$ 233,326,410	\$ 184,011,717	\$ 181,899,068	\$ 144,555,382	\$ 1,356,166,248
<b>Total general</b>	<b>\$ 6,852,253,544</b>	<b>\$ 1,833,100,894</b>	<b>\$ 801,702,285</b>	<b>\$ 739,404,224</b>	<b>\$ 1,562,037,736</b>	<b>\$ 11,788,498,683</b>

Al cierre de la vigencia 2025 se llevó a cabo la revisión del deterioro de la cartera, evidenciándose que de acuerdo a su comportamiento y el trabajo realizado por el área de cartera se realizó una recuperación del deterioro por valor de \$ 591,605,279.51, no obstante, el valor del deterioro que se tiene registrado abarca el 69% de la cartera de difícil cobro. En el cuadro adjunto se puede ver el análisis del deterioro de la cartera efectuado donde se aprecia su recuperación especialmente por la baja en cuentas dada por el castigo de cartera, el cual sucede cuando a la cartera a favor de la Empresa, se le ha adelantado la gestión de cobro persuasivo y/o jurídico, sin que haya sido posible la normalización mediante pago o acuerdo de pago; así como aquellas obligaciones cuyo cobro o aceptación de pago, sea económicamente improcedente:

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A.E.S.P OFICIAL  
VENCIMIENTO DE CARTERA POR EDADES - PROPOSITO FISCAL- DICIEMBRE 31/2025

METODOS PARA LA PROVISION DE CARTERA FISCAL: Individual y General			
Detalle	Valor		General
	Individual	General	
0 a 89	7,402,864,963		
90 a 180	309,069,593		15,453,480
181 a 360	1,567,589,276		156,738,858
mas 360	5,320,774,611		798,116,177
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>14,600,317,642</b>		
al 33% - 367 días a 720 días	1,447,956,921	477,826,784	
al 68% - 721 días a 1080 días	1,964,290,959	1,296,412,233	
al 99% - mas de 1080 días	1,908,956,831	1,889,471,065	
<b>TOTAL CARTERA MAS 360 DIAS</b>	<b>5,320,774,611</b>	<b>3,663,709,082</b>	<b>970,328,514</b>
<b>Cálculo Provisión Cartera</b>			<b>3,663,709,082</b>

	Saldo Inicial Año 2025	GASTO	Recuperación Efecto Fiscal	Castigo	Saldo Final 2025
Contable	4,649,222,843	-	-	393,908,482	4,255,314,361
Fiscal	4,649,222,843	-	-	393,908,482	4,255,314,361
<b>Total</b>					<b>691,605,280</b>

MOVIMIENTO DETERIORO CARTERA	
Saldo inicial de la provisión de cartera	4,649,222,843
Recuperación cartera ya deteriorada	-
Aumento provisión - deterioro de cartera en el año	-
Castigo cartera en el año	393,908,482
<b>Saldo final provisión - deterioro de cartera</b>	<b>4,255,314,361</b>


  

REPORTE CARTERA DIFÍCIL COBRO	
<b>Saldo Cartera Difícil Cobro</b>	<b>5,320,774,611</b>
<b>Saldo final provisión - deterioro de cartera</b>	<b>4,255,314,361</b>
<b>Saldo Cartera difícil cobro por deteriorar</b>	<b>1,065,460,150</b>
<b>SALDO DE CARTERA DE 2 AÑOS DE VENCIDA EN ADELANTE</b>	<b>3,972,817,860.00</b>

saldo bice deterioro cartera cartera 4,255,314,361.07  
 vr. Ajuste deterioro cartera a diciembre/25 -591,605,279.51  
 vr. Deterioro cartera difícil cobro 3,663,709,082

vr. Cartera de difícil cobro 5,320,774,511  
 vr. Cartera difícil cobro contabilidad 5,320,774,511  
 vr. Ajuste de Cartera difícil cobro 0

*Handwritten signature*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 54 de 104</b>

### 7.3. Otras Cuentas por Cobrar

El rubro de Otras cuentas por cobrar comprende las cuentas por reparaciones de acueducto, por tasas de uso y retributivas, convenios, entre otros:

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
1384	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1,116,199,126</b>	<b>378,323,548</b>	<b>737,875,578</b>	<b>195%</b>
	Retenciones por cobrar	175,869,733	0	175,869,733	100%
	Reparaciones Red Acueducto	93,377,482	0	93,377,482	100%
	Cobros por Recaudos	34,486,509	55,666,715	-21,180,206	-38%
	Tasas de uso Acueducto	43,347,341	26,515,000	16,832,341	63%
	Tasas Retributivas Alcantarillado	391,071,655	295,618,538	95,453,117	32%
	otras cuentas por cobrar empleados	6,182,486	523,295	5,659,191	1081%
	convenios interadministrativos	371,863,921	0	371,863,921	100%

El rubro de otras cuentas por cobrar presenta un incremento del 195% al comparar al cierre de diciembre 2025 con diciembre 2024, incremento que se debe a varios factores tales como:


El rubro de retenciones por cobrar presenta un incremento del 100% por el registro del impuesto de timbre causado de los contratos y adiciones suscritos al cierre de la vigencia 2025 que superaban el tope de los 6.000 uvt, para ser descontado a los contratistas en su primer pago, causación que se realizó debido a que el impuesto del timbre tenía vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025 según Decreto No. 175 del 14 de febrero de 2025.

El cobro de reparaciones de red de acueducto el cual tiene un incremento del 100% correspondiente a los arreglos que se llevan a cabo a los usuarios por acometidas de acueducto y alcantarillados que son financiados a través de la facturación de servicios públicos, el rubro de cobro por recaudos presenta una disminución del 38% debido al menor valor de las comisiones a cobrar a Mapfre seguros por el recaudo que se realiza de pólizas de seguros exequiales a través de la factura de servicios públicos a los usuarios que la adquieren, al igual que a macroservicios por la instalación y venta de medidores.

Igualmente, En este rubro se encuentran las tasas de uso y las tasas retributivas de acueducto y alcantarillado que corresponde a los valores facturados a través de la facturación masiva presentan un incremento del 63% y 32% respectivamente.

El rubro de otras cuentas por cobrar a empleados presenta un incremento del 1081% y corresponde a unos valores a cobrar a los empleados por nomina, por conceptos a costas procesales, AFC y libranza.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 55 de 104</b>

Por otra parte, el rubro de convenios interadministrativos presenta un incremento del 100% debido a la reclasificación de los saldos de los convenios que nos adeuda la Alcaldía Municipal al cierre del mes de diciembre/2025, según lo establecido por el marco normativo que nos aplica por lo que se pasó de la cuenta de recursos entregados en administración a otras cuentas por cobrar, dando cumplimiento al procedimiento establecido para los rubros de Recursos entregados en administración, con el fin de no afectar el proceso de reciprocas entre las entidades con respecto a éstos rubros.

## NOTA 9. INVENTARIOS

Corresponde a los activos adquiridos que se tienen con la intención de consumirse en las actividades de prestación de servicios públicos domiciliarios. El siguiente es su detalle:

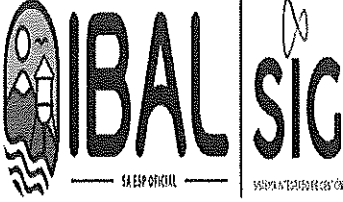
NOMBRE DE LA CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,755,098.69	9,607,304.64	-5,852,205.95	-61%
REDES LINEAS Y CABLES	1,020,692,194.74	986,226,043.26	34,466,151.48	3%
OTROS BIENES MEABLES EN BODEGA	1,144,179,471.07	382,315,169.16	761,864,301.91	199%
<b>TOTAL</b>	<b>2,168,626,764.50</b>	<b>1,378,148,517.06</b>	<b>790,478,247.44</b>	<b>57%</b>
DETERIORO ACUM.INVENT.	111,711,000.00	146,801,127.00	-35,090,127.00	-24%

Los inventarios de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL se valúan al costo, esto dado a que son activos utilizados para la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Estos elementos según los grupos de inventarios que maneja el almacén de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, corresponden al grupo inventario de consumo, los cuales son conciliados mensualmente en conjunto con contabilidad teniendo en cuenta que el almacén realiza entradas a sus inventarios con facturas y son reclasificados por estos conceptos, estos son los grupos que se tienen en inventarios:

- 101 - Aceites, Grasas y Lubricantes
- 102 - Combustibles (gasolina ACPM, etc.)
- 103 - Sustancias Químicas, Reactivos y Materiales de laboratorio

*[Handwritten signature]*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 56 de 104</b>

- 104 - Elementos para construcción, instalación, campo y labores
- 108 - Materiales o materias primas para construcción y taller laboratorio
- 110 - Útiles de escritorio, oficina, papelería, tintas y tóner
- 112 - Maquinaria, equipo y Repuestos para Vehículos, maquinaria y equipo
- 114 - Otros elementos de consumo
- 115 - Dotación

El método de valuación de los inventarios se realiza aplicando el método del promedio ponderado.


Los inventarios presentan un incremento del 57% comparado con la vigencia 2024, incremento que se refleja especialmente en el rubro de otros bienes en bodega los cuales presenta un incremento con respecto al año anterior del 199%, y se debe a la adquisición de dotación industrial para los funcionarios operativos, repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y elementos para atender las emergencias y actividades propias del grupo de acueducto y alcantarillado.

Durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo compras de inventarios así:

VIGENCIA A DICIEMBRE 2025	COMPRAS INVENTARIOS
ENERO	\$ 52,089,399.84
FEBRERO	\$ 1,725,496,653.56
MARZO	\$ 788,300,383.61
ABRIL	\$ 919,705,394.17
MAYO	\$ 1,831,993,142.19
JUNIO	\$ 1,676,726,920.42
JULIO	\$ 1,127,485,812.78
AGOSTO	\$ 1,586,744,930.02
SEPTIEMBRE	\$ 810,330,387.52
OCTUBRE	\$ 1,254,188,620.64
NOVIEMBRE	\$ 1,351,520,734.85
DICIEMBRE	\$ 1,428,487,102.53
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,553,069,482.13</b>

Por otra parte, en la vigencia 2025 se llevó a cabo la baja de elementos de consumo por valor de \$93.326.137,26, lo que generó una disminución en el rubro de maquinaria y equipo y en el deterioro de los inventarios.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 57 de 104</b>

En cuanto al rubro del deterioro al cierre de la vigencia 2025 presenta una disminución del 24% a raíz de las bajas realizadas durante el año, igualmente, se realizó el análisis de deterioro al final de la vigencia a una muestra de 632 referencias de inventarios, suministrados por el área de almacén y compras, quienes realizaron cotización a tres proveedores, con el fin de poder establecer el valor de reposición, se llevó a cabo un promedio entre las tres cotizaciones. estos valores se compararon con el valor en libros y se determinó que: de esa muestra 285 elementos no presentaron deterioro, 239 elementos presentaron deterioro, y 108 elementos no presentaron cotización.

Según el análisis efectuado se determina que se debe realizar un ajuste al valor de deterioro que está en el balance por valor de \$86.178.087 disminuyendo el deterioro.

#### **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

##### **Propiedades, planta y equipo a largo plazo**


Corresponde a los activos tangibles empleados por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, está representada por aquellos bienes que se adquieren con el fin de utilizarlos en la captación, tratamiento, distribución y comercialización en la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado, para dar cumplimiento a su objeto social.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estableció las siguientes vidas útiles para sus activos así:

<b>CLASE DE ACTIVO</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>
EDIFICACIONES	2 a 82 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	2 a 9 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1 a 17 años
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1 a 17 años
EQUIPO DE LABORATORIO	1 a 13 años
EQUIPO DE MAQUINARIA Y RESCATE	10 años
EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERÍA	10 a 18 años
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	1 a 17 años

*Handwritten signature/initials*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 58 de 104</b>


HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1 a 6 años
MOBILIARIO Y ENSERES	10 años
MUEBLES Y ENSERES	1 a 16 años
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1 a 5 años
PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	30 a 70 años
REDES DE DISTRIBUCIÓN	5 a 40 años
TUBERÍAS	40 años
TRAMOS	40 años
CÁMARAS	35 años
PLANTA DE TRATAMIENTO	35 años
POZOS	35 años
REDES SISTEMA DE ALCANTARILLADO	35 años
SUMIDEROS	35 años
VIADUCTOS	35 años

El método aplicado por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para reconocer el desgaste de los activos por sus usos es el de línea recta.

A continuación, se relación el cuadro comparativo de la propiedad planta y Equipo con corte a 31 de diciembre de 2025:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Terrenos	34,598,437,173	34,158,610,460	439,826,713	1%
Construcciones en Curso	2,329,089,811	0	2,329,089,811	100%
Edificaciones	17,639,250,448	17,531,303,670	107,946,779	1%
Plantas, Ductos y Túneles	76,036,022,130	75,908,353,631	127,668,500	0%
Redes, Líneas y Cables	310,488,923,871	309,890,358,145	598,565,726	0%
Maquinaria y Equipo	2,498,683,799	2,608,354,774	-109,670,975	-4%
Equipo Médico y Científico	699,885,007	696,538,329	3,346,678	0%
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1,788,832,685	1,721,897,009	66,935,675	4%
Equipos de Comunicación y Computo	2,040,884,282	1,837,038,511	203,845,771	11%
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	4,525,295,127	4,525,295,127	0	0%
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	1,920,000	1,920,000	0	0%
Depreciación Acumulada (CR)	-73,264,703,602	-61,551,847,446	-11,712,856,156	19%
<b>TOTAL</b>	<b>379,382,520,730.65</b>	<b>387,327,822,209.37</b>	<b>-7,945,301,479</b>	<b>-2%</b>



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 59 de 104</b>

La propiedad planta y equipo presenta una disminución 2% con respecto al 31 de diciembre de 2024, su variación se debe especialmente por la baja de activos que se encontraban en total deterioro, estas bajas fueron aprobado por el comité de bajas y autorizado por la gerencia. A continuación, el detalle de las bajas realizadas:

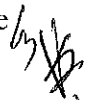
BAJAS AÑO 2025			
DETALLE	JUNIO	DICIEMBRE	TOTAL
MAQUINARIA Y EQUIPO	228,221,177.00	220,400.00	228,441,577.00
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	3,971,822.00	0.00	3,971,822.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	26,914,878.47	9,926,435.84	36,841,314.31
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	120,740,536.15	121,904,115.28	242,644,651.43
<b>TOTAL, BAJAS AÑO 2025</b>	<b>379,848,413.62</b>	<b>132,050,951.12</b>	<b>511,899,364.74</b>


No obstante, también se presentaron compras, lo que hace que se presenten incrementos en los rubros de equipos de comunicación y computo el cual tuvo un incremento del 11%, muebles y enseres con un incremento del 4%. A continuación, se relacionan las compras efectuadas durante la vigencia 2025:

COMPRAS DE 1 DENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONCEPTO	VALOR
TERRENOS	439,826,713.00
REDES, LÍNEAS Y CABLES	302,783,962.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	118,770,601.79
EQUIPO MEDICO CIENTÍFICO	7,318,500.00
MUEBLES Y ENSERES	103,776,989.64
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	446,490,422.05
<b>TOTAL, COMPRAS AÑO 2025</b>	<b>1,418,967,188.48</b>

El rubro de construcciones en curso presentó un incremento del 100% con respecto a la vigencia anterior debido a las obras que se encuentran en proceso de terminación de los contratos No. 053 del 3 de abril de 2025 cuyo objeto es “Construcción de la Fase II de la solución técnica para la afectación de remoción en masa del tanque de almacenamiento de Piedra Pintada”, contratos No. 075 del 29/05/2025, No. 081 del 13/06/2025, No. 109 del 02/09/2025, No. 018 del 04/03/2025 para construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado.

Por otra parte, al cierre de la vigencia se realizó la verificación de las vidas útiles de los activos por parte de la Dirección operativa y la Dirección de planeación de la empresa donde



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 60 de 104</b>


se certificó que se mantendrían las vidas útiles establecidas conforme al mantenimiento preventivo que se viene realizando.

En lo relacionado a los mantenimientos de la propiedad planta y equipo, el valor por categoría, fecha de ejecución, pólizas adquiridas para su aseguramiento, tenemos:

➤ Se ejecutó la siguiente contratación para cumplir con el apoyo necesario a la empresa:

Nº	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
069 DEL 09 DE MAYO DE 2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE IBAL S.A ESP	K-SAVAL ENERGY SAS	2025 - \$200.000.000
088 DEL 16 DE JULIO DE 2025 LOTE 1  089 DEL 16 DE JULIO DE 2025 LOTE 2	CONTRATAR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA ADQUISICION DE POLIZAS CONTRA TODO RIESGO DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL	LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS	2025 LOTE 1 - \$1.579.122.123 2025 LOTE 2 - \$ 12.767.100
142 DE 27 NOVIEMBRE DE 2025	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACION, VERIFICACION Y AJUSTE DE PARAMETROS DE EQUIPOS MEDIDORES DE GASES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL	INSATECH S.A.S	2025 - \$23.514.400
056 DEL 08 DE ABRIL DE 2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SEGURIDAD TREBOL LTDA	2025 - \$2.333.939.920 Adición No. 01: \$42.527.575
092 DEL 09 DE JULIO DE 2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S	2025 - \$799.887.720
045 DEL 11 DE ABRIL DE 2024	CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y FILTROS, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL IBAL	GRUPO ROBAYO S.A.S	2024 - \$500.000.000 Adición No. 01: \$130.000.000 Adición No. 02: \$120.000.000
121 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS INSPECCION DE REDES (ROBOT), DE LOS VEHICULOS CON PLACA OTD 918, OTE022 Y OET017 Y PRESION - SUCCION DE LOS DOS MARCA VACTOR INSTALADOS SOBRE LOS VEHICULOS INTERNATIONAL DE PLACAS OTD919, OTE024 Y OET019 DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A E.S. P OFICIAL	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INTEC I&T SAS	2025 \$398.000.000



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 61 de 104</b>

Los costos de los mantenimientos correctivos y preventivos de los vehículos son:

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS SEGUNDO SEMESTRE 2025		CAMBIOS DE ACEITES – FILTROS Y LUBRICANTES SEGUNDO SEMESTRE 2025
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 313,039,093.78</b>	<b>\$ 9,701,835.54</b>

Costos asumidos por concepto de seguro obligatorio:


SOAT DE VEHICULOS SEGUNDO SEMESTRE 2025	
PLACA	VALOR
OCJ 471	\$1.117.100
OCJ 472	\$1.117.100
OCJ 473	\$1.117.100
OET 017	\$885.000
OET 018	\$1.615.800
OTD 919	\$885.000
OET 019	\$1.277.900
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.015.000</b>

- Los costos por concepto de tecno mecánica de la vigencia 2025, fueron asumidos como un valor agregado en el contrato de suministro No. 045 DEL 11 DE ABRIL DE 2024 suscrito con GRUPO ROBAYO SAS.
- Los vehículos de la empresa IBAL S.A. ESP OFICIAL, al ser vehículos oficiales se encuentran exonerados del pago de impuestos.

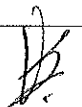
En cuento al proceso de exoneración de los predios en el cuadro que a continuación se expone se encuentra el estado actual y el porcentaje de exoneración que le corresponde a la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado según resolución vigente y que fue aplicada a los pagos por concepto de Impuesto Predial cancelado en la vigencia 2025.

En cuanto a los tramites de legalización de los mismos se ha adelantado la gestión en las diferentes instancias a fin de lograr los cambios de suscriptor en aquellas propiedades que aun siendo ocupadas por edificaciones y/o diferentes construcciones de propiedad exclusiva del IBAL aparecían a nombre de otros suscriptores, a la fecha se ha logrado el cambio de propiedad en veinticuatro (24) predios cuyo estado se evidencia en el cuadro que se relaciona a continuación:



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 62 de 104</b>

No.	PREDIO	ESCRITURA PUBLICA	No. MATRICULA INMOBILIARIA	ESTADO	OBSERVACIONES	PAGO TASA AMBIENTAL	OBSERVACIONES
<b>PREDIOS EXONERADOS AL 100% MEDIANTE RESOLUCION No. 1300-000148 del 22 de Abril de 2025</b>							
1	BOCATOMA RIO COCORA ENCAJONADO	No. 0672 de 7/03/1997 DE LA NOTARIA 3 DE IBAGUÉ	350-132778	<b>LEGALIZADO - EXONERADO 100%</b>	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$1,000	
2	BOCATOMA CHEMBE	No. 4532 del 20/12/1996 Notaria 2	350-136980	<b>LEGALIZADO - EXONERADO 100%</b>	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$36,000	
3	EL TEJAR VILLA TERESA	No. 1476 DE 05/12/1996	350-133200/350-7061	<b>SE ENVIA OFICIO No. 640-006 A LA SECRETARIA DE HACENDA PARA TRAMITE DE EXONERACION</b>	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$0	MEDIANTE RESOLUCION No. 1300-000148 del 22 de Abril de 2025 en el artículo 4 Deciden NO OTORGAR el derecho sobre la exoneración del pago por concepto de Impuesto Predial Unificado para la vigencia 2025. Se envía oficio No. 640-063 a la Secretaria General para que realicen el recurso de Reconsideración.
4	BOCATOMA QUEBRADA CAY	No. 139 DE 31 DE JULIO DE 1996 NOTARIA QUINTA DE IBAGUÉ	350-78954	<b>LEGALIZADO - EXONERADO 100%</b>	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$75,000	
5	NUEVO SISTEMA QUEBRADA CAY	Resolución 916 de 9/11/2015 de la Gestora Urbana	350-223645	<b>LEGALIZADO - EXONERADO 100%</b>	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$53,000	
6	AVENIDA PICALAÑA CON CALLE 79 LOTE 9 MIROLINDO	No. 1027 de 1/12/2010 notaria 8 de Ibagué	350-66240	<b>LEGALIZADO - EXONERADO 100%</b>	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$556,000	
7	CARRERA 6ª. No. 50-74 lote 3 PIEDRA PINTADA	No. 1530 de 29/05/1992 de la Notaria Cuarta de Ibagué	350-96480	<b>LEGALIZADO - EXONERADO 100%</b>	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$1,547,000	
8	CARRERA 6ª. No. 50-02 lote A (1) (EXONERADO)	ESCRITURA PUBLICA No. 1350 DE 22/06/1999	350-165355	<b>LEGALIZADO - EXONERADO 100%</b>	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y	\$69,000	





**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:GF-R-218**

**FECHA VIGENCIA:**


2017-07-27

**VERSIÓN: 02**

**Página 63 de 104**

	ESPECIFICACIÓN LOTE	NOTARIA 3 DE IBAGUÉ			ALCANTARILLADO. IBAL.		
		ESCRITURA PUBLICA No. 1577 DE 23/07/1999 NOTARIA 3 DE IBAGUÉ					
9	TANQUE INTERLAKEN CALLE 16 CRA 6ª, ESQUINA	No. 3842 DE 29/11/1991 NOTARIA CUARTA DE IBAGUÉ	350-87057	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$252,000	
10	PREDIO CALLE 15 No.6-70	No. 3842 DE 29/11/1991 NOTARIA CUARTA DE IBAGUÉ	350-87055	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$789,000	
11	TANQUE CARRERA 3 A CALLE 2 A LA POLA	No. 1239 DE 31/07/1996 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE IBAGUÉ	350-104932	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$9,990,000	
12	TANQUE CERRO GORDO	No. 3842 DE 29/11/1991 NOTARIA CUARTA DE IBAGUÉ	350-9162	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$575,000	
13	TANQUE 29 Y 30 CARRERA 4C No. 02 C-30	No. 3842 DE 29/11/1991 NOTARIA CUARTA DE IBAGUÉ	350-87056	LEGALIZADO - EXONERADO 100% - MEDIANTE RESOLUCION No. 1300-496 del 1 septiembre de 2025	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$241,895	
14	C 51 No. 4b-97 PIEDRA PINTADA	No. 1143 DE 20/05/1981 NOTARIA PRIMERA DE IBAGUÉ No. 3842 DE 29/11/1991 NOTARIA CUARTA DE IBAGUÉ	350-24796	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$976,000	
15	LLANO LARGO C 20 A 28S 38 BOQUERON	No. 1677 del 24/05/1996 Notaria 2	350-65781	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$380,000	
16	PTAR LAS AMERICAS CLL 145 CON QUEBRADA DOIMA	No. 3590 del 20/12/2000 Notaria 1	350-133747	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$1,859,000	

*[Handwritten signature]*

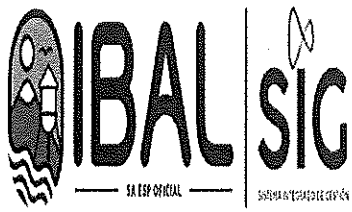
	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 64 de 104</b>

17	LA FLORIDA LLANO LARGO C 20A 28S 60	No. 1678 del 24/05/1996 Notaria 2	350-63651	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$277,000	
18	LA POLA C 4A IN 09 PARTE ALTA	No. 489 del 07/03/2006 Notaria 2	350-31836	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$80,000	
19	TANQUE PICALENA VIA IBAGUE-BOGOTA AV MIROLINDO CLL 125	No. 3842 del 29/11/1991 Notaria 4	350-10022	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$716,000	
20	LOTE BOQUERON CLL 21 38S 20I	No. 3029 del 30/10/2007 Notaria 2	350-128794	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$3,572,000	

<b>PREDIOS NUEVOS ADQUIRIDOS POR EL IBAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 03 del 2017 CON EXONERACION  MEDIANTE RESOLUCION No. 1300-000148 del 22 de abril de 2025</b>							
1	LAS MARGARITAS VILLA RESTREPO CORREGIMIENTO JUNTAS	No. 2911 del 09/11/2022 notaria 6	35019165	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$42,000	
2	ALTAMIRA PARAJE DE JUNTAS INSPECCION JUNTAS	No. 3466 del 19/12/2022 notaria 5	350-57973	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$73,000	
3	LA SOLEDAD FRACCION DEL TOLIMA JURISDICCION MUNICIPIO DE IBAGUE	No. 3466 del 19/12/2022 notaria 5	350-22612	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$18,000	
4	LA AURORA VEREDA JUNTAS	No.463 del 30/03/2023 notaria 5	350-48316	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$34,000	


Por otra parte, se ha logrado la exoneración para el IBAL de los predios que son compartidos con otras entidades de acuerdo a su participación como se detalla a continuación:



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>		<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
			<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
			<b>VERSIÓN: 02</b>
			<b>Página 65 de 104</b>

PREDIOS COMPARTIDOS CON OTRAS ENTIDADES CON PORCENTAJE EXONERACION MEDIANTE RESOLUCION No. 1300-000148 del 22 de abril de 2025							
1	EL PORVENIR JUNTAS VILLARESTREPO	No. 1474 del 07/07/2009 Notaria 4	350-82339	LEGALIZADO EXONERADO 55.90%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - ASOCOMBEIMA - MUNICIPIO IBAGUE - CORTOLIMA Y IBAL	\$0	CORTOLIMA REALIZO EL PAGO PLENO DE LA TASA AMBIENTAL.
2	HACIENDA EL PALMAR CACERIO JUNTAS KM 23 VIA AL NEVADO	No. 4029 del 24/09/1993 Notaria 1	350-7214	LEGALIZADO EXONERADO 50%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - ASOCOMBEIMA - CORTOLIMA Y IBAL	\$0	CORTOLIMA REALIZO EL PAGO PLENO DE LA TASA AMBIENTAL
3	TANQUE LA ALSACIA	No. 1809 del 08/07/2015 Notaria 1	350-73974	LEGALIZADO EXONERADO 0.07%	VUR SOCIEDAD RECLINOMATICA Y EL PLATINO LTDA	\$0	SE REALIZA EL TRAMITE RESPECTIVO PARA RECLAMAR EL SERVICIO, PERO YA SE ENCUENTRA PAGO
4	LOTE EL HUMEDAL VEREDA JUNTAS	No. 619 del 27/02/1998 Notaria 4	350142774	LEGALIZADO EXONERADO 50%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - ASOCOMBEIMA - CORTOLIMA Y IBAL	\$0	CORTOLIMA REALIZO EL PAGO PLENO DE LA TASA AMBIENTAL
5	LOS TERMALES VEREDA LAS PERLAS	No. 1237 del 02/11/2018 notaria 8	350-30571	LEGALIZADO EXONERADO 63.30%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - ASOCOMBEIMA - MUNICIPIO Y IBAL	\$0	ASOCOMBEIMA REALIZO EL PAGO PLENO DE LA TASA AMBIENTAL
6	EL CARACOL	No 3378 del 20/11/2018 notaria 2	350-32369	LEGALIZADO EXONERADO 63.30%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - ASOCOMBEIMA - MUNICIPIO Y IBAL	\$0	ASOCOMBEIMA REALIZO EL PAGO PLENO DE LA TASA AMBIENTAL
7	LA FLORIDA VIA AL CAÑON DEL COMBEIMA	No. 3277 del 07/11/2018 notaria 3	350-34793	LEGALIZADO EXONERADO 63.30%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - CORTOLIMA Y IBAL	\$48,000	
8	MONTERREY VIA AL CAÑON DEL COMBEIMA	No. 1402 del 17/12/2018 notaria 8	350-174693	LEGALIZADO EXONERADO 63.30%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - ASOCOMBEIMA - MUNICIPIO Y IBAL	\$164,000	
9	EL RECREO CORREGIMIENTO DE JUNTAS	No. 2217 del 19/12/2018 notaria 7	350-42456	LEGALIZADO EXONERADO 63.30%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - ASOCOMBEIMA - MUNICIPIO Y IBAL	\$41,000	
10	LOTE 2 CALIFORNIA VIA AL CAÑON DEL COMBEIMA	No. 2393 del 18/12/2018 Notaria 4	350-241183	LEGALIZADO EXONERADO 63.30%	VUR INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IBAL.	\$1,266,000	

*[Handwritten signature]*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 66 de 104</b>

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde a los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales IBAL S.A E.S.P. OFICIAL tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto.

Las vidas útiles de los activos intangibles que maneja IBAL S.A E.S.P. OFICIAL son finitas - infinitas para los siguientes activos intangibles:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Licencias	Hasta 5 años
Software	Hasta 10 años
Servidumbre	∞


La principal razón para estimar la vida infinita en las servidumbres es que estas corresponden a una parte de los terrenos utilizados por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para los diferentes proyectos que ejecuta, los cuales pertenecen a terceros pero que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL realiza pagos por el derecho a usar una determinada parte de dicho terreno, adicional a lo anterior los terrenos no se deprecian.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan por el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

Los activos intangibles que posee la empresa son las licencias para computadores, el software sistema integrado SOLIN entre otros. A continuación, se presenta el cuadro comparativo al cierre del 31 de diciembre de 2025 así:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Licencias	341,786,154.61	267,126,305.53	74,659,849.08	28%
Softwares	1,222,472,165.00	1,289,721,764.08	-67,249,599.08	-5%
Otros intangibles	1,145,923,527.22	1,115,184,377.12	30,739,150.10	3%
Predios Acueducto Complementario	819,452,396.71	819,452,396.71	0.00	0%
Servidumbre Nuevo Sistema CAY	184,686,002.61	184,686,002.61	0.00	0%
Servidumbres Urbanas	141,785,127.90	111,045,977.80	30,739,150.10	28%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	1,366,996,560.07	1,263,119,180.33	103,877,379.74	8%



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 67 de 104

Al cierre del 31 de diciembre 2025 el rubro intangible presenta en su rubro de servidumbres urbanas un incremento del 28% por la adquisición de los derechos de servidumbre de acueducto activa para la ejecución del proyecto fuente sustituta de abastecimiento de la quebrada corazón establecido mediante resolución No. 070 del 27 de marzo de 2025.

Igualmente, el rubro de licencias presenta un incremento del 28% por la adquisición de licencias de Argis Online, creative cloud y palo alto por valor de:

COMPRAS DE 1 DENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONCEPTO	VALOR
INTANGIBLES	134,766,000.00
<b>TOTAL, COMPRAS AÑO 2025</b>	<b>134,766,000.00</b>

Al cierre de la vigencia 2025 se llevó a cabo la baja de licencias por obsolescencia, en el cuadro adjunto se aprecia el valor de las bajas ejecutadas:

BAJAS AÑO 2025			
DETALLE	JUNIO	DICIEMBRE	TOTAL
INTANGIBLES	0.00	127,355,750.00	127,355,750.00
<b>TOTAL, BAJAS AÑO 2025</b>	<b>0</b>	<b>127,355,750.00</b>	<b>127,355,750.00</b>


#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.

Corresponde a los valores que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL.

Este rubro se encuentra conformado por avances y anticipos entregados, anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, recursos entregados en administración, depósitos entregados en garantía. A continuación, se desagrega la composición de este rubro comparativo a 31 de diciembre de 2025:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>12,240,382,143</b>	<b>14,300,205,379</b>	<b>-2,059,823,236</b>	<b>-14%</b>
Avances y Anticipos Entregados	364,639,861	38,300,550	326,339,312	852%

*[Handwritten signature]*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 68 de 104</b>

Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones	9,429,509,721	5,957,372,091	3,472,137,630	58%
Recursos Entregados en Administración	1,689,028,593	6,481,898,752	-4,792,870,160	-74%
Depósitos Entregados en Garantía	757,203,968	1,822,633,986	-1,065,430,018	-58%

El rubro de Avances y Anticipos entregados presenta un incremento del 852% con respecto al 31 de diciembre de 2024 por el saldo del anticipo por valor de \$237.073.764,28 otorgado al contrato de obra No. 046 cuyo objeto es la construcción y reposición de redes de acueducto, alcantarillado y actividades complementarias de recuperación de las vías intervenidas de la ciudad de Ibagué, y el saldo del anticipo por valor de \$127.566.099 del contrato de obra No. 053 cuyo objeto es la construcción de la Fase II de la solución técnica para afectación de remoción en masa del tanque de almacenamiento de piedra pintada.

El rubro de Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones presenta un incremento del 58% debido a la causación de las autorrenta y autorrenta especial canceladas durante la vigencia 2025 y que se cruzaran en el pago y presentación de la renta en el mes de abril/2026, igualmente, se llevó a cabo la causación del anticipo de renta para la vigencia 2025 pagada en la presentación de la renta de la vigencia 2024 en el mes de abril/2025.


En cuanto al rubro de recursos entregados en administración presenta una disminución del 74% al cierre de la vigencia 2025, en este rubro se encuentran registrados los valores correspondientes a los recursos entregados a entidades del estado con el fin de llevar a cabo la ejecución de obras, a través de convenios administrativos celebrados con la alcaldía, y otras entidades tales como Cortolima y asocombeima etc. A quienes se les han entregado recursos para la ejecución de proyectos.

Su disminución se debe a el pago de recursos que se encontraban pendientes por parte de la Alcaldía de los convenios No. 1798/2024 y del convenio No. 3868/2024, adicionalmente se llevó a cabo la reclasificación de los saldos pendientes por cancelar por parte de la Alcaldía de otros convenios al rubro de otras cuentas por cobrar dando cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación para efectos del proceso de reciprocas.

Igualmente se llevó a cabo el traslado del valor de los terrenos activados mediante el convenio No. 006/2016 con Asocombeima y la Alcaldía para la preservación del medio ambiente.

A continuación, se relaciona los recursos entregados en administración comparativos a corte 31 de diciembre 2025 con respecto al 31 de diciembre 2024 y que se encuentran pendientes de su liquidación:



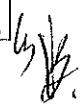
	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 69 de 104</b>

TERCERO	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Convenio Interadministrativo. No0069 de 1 diciembre 2014/Pla Alcaldía de Ibagué	0.00	14,505,586.00	-14,505,586.00	-100%
Convenio. N°.0006 de 7 oct 2016/Asocombeima	0.00	464,438,532.00	-464,438,532.00	-100%
Convenio Interadministrativo No.001 5 noviembre 2025 CORCUENCAS	574,005,607.33	0.00	574,005,607.33	100%
Convenio Interadministrativo No.001 de 29/mar/2019 Cortolima	0.00	4,020,532.12	-4,020,532.12	-100%
Convenio Interadministrativo. No.390 de 25 jun 2019/Cortolima	851,371,087.25	851,371,087.25	0.00	0%
Convenio Interadministrativo. No.2373 de 26-jun-2019 Alcaldía de Ibagué	0.00	294,335,855.00	-294,335,855.00	-100%
Convenio Interadministrativo N°.2181 de 20/jun/2019 Alcaldía de Ibagué	0.00	96,606,063.00	-96,606,063.00	-100%
Convenio Interadministrativo N°.1961 de 2-ago-2021 Alcaldía de Ibagué	0.00	115,329,855.00	-115,329,855.00	-100%
Convenio Interadministrativo No.2512 de 24/agosto/2022 Alcaldía	0.00	135,246,271.00	-135,246,271.00	-100%
Convenio Interadministrativo N°.2537 de 1/septiembre/2022 Alcaldía	0.00	51,356,555.00	-51,356,555.00	-100%
Convenio Interadministrativo No.001 27-jun-2023 Asocombeima	263,651,898.00	263,651,898.00	0.00	0%
Convenio Interadministrativo No.1798 de 27/mayo/2024 Triunfo	0.00	277,036,518.00	-277,036,518.00	-100%
Convenio Interadministrativo No.3868 de 6-dic-2024 Alcaldía	0.00	3,914,000,000.00	-3,914,000,000.00	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>1,689,028,592.58</b>	<b>6,481,898,752.37</b>	<b>-4,792,870,159.79</b>	<b>-74%</b>

El rubro de depósitos judiciales hace relación a los valores que le han embargado a la entidad por un proceso judicial que se encuentra en curso y que da origen a un título judicial como garantía de las pretensiones económicas del demandante.

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 presentó una disminución del 58% por la recuperación de depósitos judiciales. A continuación, su detalle comparativo con la vigencia 2024:

TERCERO	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
LIBARDO GUTIERREZ DIAZ	7,689,793.00	14,024,622.00	-6,334,829.00	-45%
LUIS FELIPE DIAZ DIAZ	0.00	4,742,232.00	-4,742,232.00	-100%
LUIS EDUARDO LASTRA GUTIERREZ	1,726,205.00	1,726,205.00	0.00	0.00
BERTULFO PEREZ SOSA	1,570,603.00	1,570,603.00	0.00	0.00
LUZ VARON CERQUERA	85,593,477.00	85,593,477.00	0.00	0.00
CONSTANZA FLOREZ BARRETO	0.00	103,096,122.00	-103,096,122.00	-100%
NIDIA SERRANO CONDE	0.00	82,994,352.92	-82,994,352.92	-100%
BERTHA ISABEL PORCILLO MONTEALEGRE	0.00	80,339,200.00	-80,339,200.00	-100%





**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:GF-R-218**

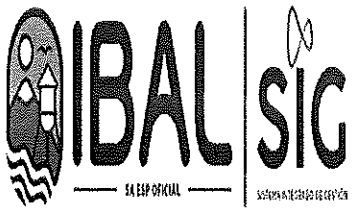
**FECHA VIGENCIA:**

2017-07-27

**VERSIÓN: 02**

**Página 70 de 104**

DIEGO RODRIGUEZ PRECIADO	0.00	400,000,000.00	-400,000,000.00	-100%
MARIO SICACHA GOMEZ	13,342,823.50	13,342,823.50	0.00	0.00
JAIIME BORRERO PORTILLO	1,377,590.00	1,377,590.00	0.00	0.00
JOSE LUIS MURILLO CRUZ	3,690,302.45	3,690,302.45	0.00	0.00
CARLOS JULIO ABELLA CARVAJAL	0.00	5,790,966.60	-5,790,966.60	-100%
WILINGTON FREDY HERMIDA TORO	110,048.28	110,048.28	0.00	0.00
FERNANDO JAVIER ZULUAGA HERNANDEZ	3,268,506.00	3,268,506.00	0.00	0.00
GUSTAVO BAQUERO VARON	1,529,751.16	1,529,751.16	0.00	0.00
MARIO HUMBERTO MURILLO MORALES	761,422.00	15,000,000.00	-14,238,578.00	-95%
OSCAR JAVIER TELLEZ	17,000,000.00	17,000,000.00	0.00	0.00
HUMBERTO DIAZ CIFUENTES	272,111,831.40	272,111,831.40	0.00	0.00
MARIA ELSY APONTE DE QUEVEDO	140,534,392.81	150,009,938.00	-9,475,545.19	-6%
LUIS ALBERTO ANGARITA LOZADA	84,287,955.43	84,287,955.43	0.00	0.00
JOSE JESUS YEPES AGUIRRE	1,078,509.19	1,078,509.19	0.00	0.00
OLIVA PELAEZ SANCHEZ	0.00	45,000,000.00	-45,000,000.00	-100%
MARLENY NARANJO MEJIA	2,455,666.55	5,151,748.00	-2,696,081.45	-52%
OLGA LUCIA CANDIA PULIDO	1,859,623.33	1,859,623.33	0.00	0.00
HUGO HUMBERTO MENDIETA RODRIGUEZ	6,491,019.43	6,491,019.43	0.00	0.00
Leocadio Nieto	0.00	73,231,587.00	-73,231,587.00	-100%
JUAN EDUARDO HERRERA CAS TILLO	381,244.00	381,244.00	0.00	0%
EDUARDO CASTAÑO ROMERO	0.00	11,000,000.00	-11,000,000.00	-100%
IVAN DARIO SUAZA ARENAS	0.00	1,545,958.00	-1,545,958.00	-100%
JUZGADO PRIMERO LABORAL CIRCUITO	6,980,357.25	6,980,357.25	0.00	0%
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	2,323,319.50	2,323,319.50	0.00	0%
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y	31,025,000.00	31,025,000.00	0.00	0%
ALCALDÍA DE SANTA MARTHA	2,293,616.00	0.00	2,293,616.00	100%
LUIS JAVIER HURTADO NIETO	3,000,000.00	8,100,000.00	-5,100,000.00	-63%
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	1,791,137.00	1,791,137.00	0.00	0%
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	11,323,215.00	11,323,215.00	0.00	0%
JOSE LUIS MURILLO CRUZ	47,454,439.55	51,144,742.00	-3,690,302.45	-7%
CAMILO ANDRES ESCOBAR CARDENAS	0.00	2,600,000.00	-2,600,000.00	-100%
GERMAN BARRERO GUTIERREZ	4,152,120.39	220,000,000.00	-215,847,879.61	-98%
<b>TOTALES</b>	<b>757,203,968.22</b>	<b>1,822,633,986.44</b>	<b>-1,065,430,018.22</b>	<b>-58%</b>

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página</b> 71 de 104

## NOTA NO. 21 PRÉSTAMOS POR PAGAR

Corresponde a los recursos financieros recibidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### 21.1 Financiamiento interno de corto plazo

Corresponde a las obligaciones de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con residentes y que tienen pactado un plazo de pago inferior o igual a un año.


NOMBRE DE LA CUENTA		dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
2313	Financiamiento Interno de Corto Plazo	12,297,847,347	13,365,524,828	-1,067,677,481	-8%

El rubro 2313 corresponde a la deuda pública que tiene la empresa a corto plazo, presenta una disminución del 8% al cierre de la vigencia 2025 con respecto a la vigencia 2024 debido a la amortización a capital de la deuda durante la vigencia 2025.

A continuación, se presenta la relación de los créditos que componen el rubro a corto plazo:

DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO									
PAGARE	BANCO	MONTO DEL CRÉDITO	SALDO DIC/2025		FECHA DESEM BOLSO	TASA EA%	PLAZO	PAGO	OBSERVACIÓN
			CAPITAL	INTERESES					
7554	BANCO AGRARIO	2,500,000,000.00	312,500,000.00	0.00	27/12/2017	DTF+1.5% E.A.	120 meses	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
9928	BANCO AGRARIO	13,000,000,000.00	1,625,000,000.00	0.00	29/06/2017	DTF+1.5% E.A.	120 meses	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
16317	BANCO POPULAR	1,459,786,920.00	271,646,306.91	0.00	11/09/2017	DTF+4.75 % E.A.	120 meses	MENSUAL	
16318	BANCO POPULAR	1,657,300,120.00	308,413,877.16	0.00	11/09/2017	DTF+4.75 % E.A.	120 meses	MENSUAL	
1966	BANCO DAVIVIENDA	6,537,946,572.00	817,243,321.50	0.00	14/12/2019	IBR+ 0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
2820	BANCO DAVIVIENDA	2,500,000,000.00	312,499,999.92	0.00	30/04/2019	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 14 MESES
3700	BANCO DAVIVIENDA	5,859,379,253.00	732,422,406.65	0.00	28/10/2019	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 9 MESES
4215	BANCO DAVIVIENDA	3,000,000,000.00	375,000,000.00	0.00	21/02/2019	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 16 MESES

*[Handwritten signature]*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 72 de 104</b>
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		

7352	BANCO DAVIVIENDA	15,000,000,000.00	1,875,000,000.00	0.00	30/06/2018	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
7941	BANCO DAVIVIENDA	2,600,000,000.00	325,000,000.00	0.00	14/12/2019	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
7966	BANCO DAVIVIENDA	5,500,000,000.00	687,499,999.99	0.00	14/12/2019	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
8750	BANCO DAVIVIENDA	3,500,000,000.00	437,499,999.96	0.00	30/08/2019	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 11 MESES
02-2019	INFIBAGUE	2,300,000,000.00	1,725,647,272.00	13,159,591.00	28/11/2019	DTF+1.3% E.A.	120 meses	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
1679	BCO OCCIDENTE	4,000,000,000	1,191,814,572.00	0.00	08/02/2024	IBR+3.65% E.A.	60 meses	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 11 MESES
2164	BCO OCCIDENTE	6,000,000,000.00	1,000,000,000.00	0.00	30/09/2020	IBR+2.71% E.A.	84 meses	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
5292	BCO OCCIDENTE	9,000,000,000.00	287,500,000.00	0.00	31/08/2020	IBR+2.71% E.A.	84 meses	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
<b>TOTAL</b>		<b>84,414,412,865.00</b>	<b>12,284,687,756.09</b>	<b>13,159,591.00</b>					

## 21.2 Financiamiento interno de largo plazo

Corresponde a las obligaciones de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con las entidades financieras y que tienen pactado un plazo de pago superior a un año.

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
2314	Financiamiento Interno de largo Plazo	63,003,217,464	73,706,257,399	-10,703,039,935	-15%

El rubro de obligaciones a largo plazo registra una disminución del 15% al cierre de la vigencia 2025 por la compra de cartera de los créditos No. 0669,0726,073,0796,0849, 0898,0942 y 8152 de Bancolombia con el crédito 5992 de Bancolombia por \$45.000.000.000, adicionalmente por el traslado de las cuotas de los créditos que se van a cancelar durante la vigencia y forman parte de las obligaciones de corto plazo.

A continuación, se presenta el detalle de la deuda pública a largo plazo:

DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO								
PAGARE	BANCO	MONTO DEL CRÉDITO	SALDO A DICIEMBRE 2025	FECHA DESEM BOLSO	TASA EA%	PLAZO	PAGO	OBSERVACIÓN
7554	BANCO AGRARIO	2,500,000,000	312,491,068.00	27/12/2017	DTF+1.5% E.A.	120 meses	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES





**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:GF-R-218**


**FECHA VIGENCIA:**

2017-07-27

**VERSIÓN: 02**

**Página 73 de 104**

9928	BANCO AGRARIO	13,000,000,000	812,412,023.00	29/06/2017	DTF+1.5% E.A.	120 meses	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
16317	BANCO POPULAR	1,459,786,920.00	162,273,440.09	11/09/2017	DTF+4.75 % E.A.	120 meses	MENSUAL	
16318	BANCO POPULAR	1,657,300,120.00	184,229,482.84	11/09/2017	DTF+4.75 % E.A.	120 meses	MENSUAL	
1966	BANCO DAVIVIENDA	6,537,946,572	2,382,846,366.35	14/12/2019	IBR+ 0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
2820	BANCO DAVIVIENDA	2,500,000,000	468,340,766.92	30/04/2019	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 14 MESES
3700	BANCO DAVIVIENDA	5,859,379,253	1,097,675,789.30	28/10/2019	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 9 MESES
4215	BANCO DAVIVIENDA	3,000,000,000	562,044,160.50	21/02/2019	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 16 MESES
7352	BANCO DAVIVIENDA	15,000,000,000	2,810,047,160.04	30/06/2018	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
7941	BANCO DAVIVIENDA	2,600,000,000	947,606,409.32	14/12/2019	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
7966	BANCO DAVIVIENDA	5,500,000,000	2,004,552,179.44	14/12/2019	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
8750	BANCO DAVIVIENDA	3,500,000,000	655,677,477.36	30/08/2019	DTF+0.49% E.A.	120 meses	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 11 MESES
1679	BCO OCCIDENTE	6,000,000,000	1,350,000,000	30/09/2020	IBR+3.65% E.A.	84 meses	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
2164	BCO OCCIDENTE	9,000,000,000	890,521,141	31/08/2020	IBR+2.71% E.A.	84 meses	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
5292	BCO OCCIDENTE	4,000,000,000	2,500,000,000	02/05/2024	IBR+2.71% E.A.	60 meses	TRIMESTRAL	Pignoración de los recursos provenientes del recaudo por la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en 130%
02-2019	INFIBAGUE	2,300,000,000	862,500,000.00	28/11/2019	DTF+1.3% E.A.	120 meses	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
5992	BANCOLOMBIA	45,000,000,000	45,000,000,000.00	05/03/2025	IBR+2.50% NMV	120 meses	TRIMESTRAL	Pignoración de los recursos provenientes del recaudo por la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado
<b>TOTAL</b>		<b>129,414,412,865</b>	<b>63,003,217,464.16</b>					

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 74 de 104</b>

La deuda total de la empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, al 31 de diciembre 2025 es de SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS PESOS MCTE \$(75,301,064,811.25).

Por otra parte, en el mes de marzo se recibió un desembolso del crédito No. 790105992 de BANCOLOMBIA por valor de \$45.000.000.000, donde se logró pasar de un interés de IBR+3.6 puntos a un interés de IBR+2.5 puntos, obteniendo un mejoramiento de la deuda en 1.1 puntos, igualmente con este crédito se logró la compra de cartera de otros créditos del mismo banco, lo que generó la disminución de la deuda pública.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Empresa cumplió de manera efectiva con sus compromisos financieros derivados de la deuda pública contraída con la banca comercial y las instituciones de crédito de fomento. En particular, se efectuaron pagos correspondientes a los intereses, conforme a lo establecido en los contratos de empréstito y el plan de pagos acordado, de tal manera que en la vigencia 2025 se cancelaron por intereses de la deuda pública \$ 8.896.954.943 y se amortizó a los créditos el valor de \$11.460.154.379.

## NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR


Corresponde a las obligaciones adquiridas por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### 22.1 Cuentas por pagar a corto plazo

El rubro de cuentas por pagar a corto plazo lo conforman las siguientes partidas:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>20,598,247,898</b>	<b>18,585,533,862</b>	<b>2,012,714,035</b>	<b>11%</b>
Recaudos a Favor de Terceros	5,942,879,450	2,921,802,896	3,021,076,554	103%
Descuentos de Nómina	459,543,200	421,422,505	38,120,695	9%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	618,463,000	347,879,000	270,584,000	78%
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	12,362,687,961	13,801,737,847	-1,439,049,886	-10%
Otras Cuentas por Pagar	1,214,674,287	1,092,691,615	121,982,672	11%



	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 75 de 104

Las cuentas por pagar presentaron un incremento del 11% comparada con el cierre de vigencia 2024 y dentro de los rubros que presentaron mayor variación tenemos:

El rubro de recaudos a favor de terceros comprende los recursos que se reciben a través de la facturación masiva de servicios para ser entregados posteriormente a las entidades que les correspondan tales como las tasas retributivas básicas, suntuarias, complementarias, tasas de uso suntuario, tasas de uso complementario acueducto las cuales se giran posteriormente a Cortolima, convenios Mapfre, desincentivos de la CRA, y todos los intereses financieros de los convenios interadministrativos que la empresa tiene con la alcaldía, y otros entes públicos, éste rubro presenta un incremento del 103% por el recaudo de pólizas a cancelar a Mapfre, el pago de medidores para cancelar a Macroservicios, y el recaudo de tasas retributivas y de uso para cancelar a Cortolima.


El rubro de descuentos de nómina presentó un incremento del 9% por el giro pendiente a entidades de Salud, Pensión y embargos judiciales correspondiente a los descuentos efectuados a través de la nómina al cierre de la vigencia 2025.

El rubro de retenciones por pagar presenta un incremento del 78%, en este rubro se causa el valor a pagar por autorrenta y autorrenta especial, las retenciones aplicadas a los proveedores y el timbre, su incremento se debe a que para la vigencia 2025 según el Decreto 175 de febrero 2025 el gobierno nacional activó el impuesto de timbre como un descuento a los contratista a manera de retención, el cual se aplicaba en el primer pago, por otra parte, como este impuesto terminaba al 31 de diciembre de 2025, se causó el timbre de los contratos y adiciones celebrados en diciembre y que su primer pago se realizará en el mes de enero 2026, toda vez que el último reporte a la Dian de timbre retenido se debe realizar en la presentación de la retención en la fuente de diciembre 2025 que se presenta en el mes de enero 2026.

En el rubro de impuestos, contribuciones y tasas por pagar se encuentra la provisión de impuesto sobre la renta y complementarios que se va causando durante el año, el impuesto predial, impuesto de industria y comercio, retención en la fuente por IVA, y Reteica, la contribución del 5% por obras entre otros, su disminución del 10% es debido al pago de la de la declaración de renta y de industria y comercio de la vigencia 2024, por otra parte, al cierre de la vigencia 2025 se llevó a cabo la revisión de la provisión del impuesto de renta de la vigencia 2025 al igual que de industria y comercio donde se debió ajustar la provisión.

En el rubro de otras cuentas por pagar se registran las cuentas de seguros, servicios públicos, dividendos, honorarios, saldos a favor de terceros etc., presentó un incremento del 11% por el registro de partidas conciliatorias que quedaron pendientes en los extractos bancarios al cierre de la vigencia 2025, el valor de aportes parafiscales que quedaron pendientes de las



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 76 de 104</b>

liquidaciones definitivas a personal a término fijo, el valor correspondiente a dividendos de Infibagué que se cruzan con los pagos de servicios públicos según lo autorizado en la Asamblea de Accionistas en el mes de abril.

### NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

#### 23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.

Corresponde al valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a IBAL S.A E.S.P. OFICIAL durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
BENEFICIO EMPLEADOS		5,637,534,099	5,159,636,510	477,897,589	9%
2511	BENEFICIO EMPLEADOS	5,637,534,099	5,159,636,510	477,897,589	9%


Este rubro presenta una variación del 9% por la vinculación de personal para la parte comercial y operativa de la empresa y especialmente por la vinculación de los aprendices SENA según lo establecido por el gobierno nacional, lo que genera mayor provisión de prestaciones sociales en beneficio de los empleados y aprendices Sena.

Los beneficios a los empleados se encuentran conformados por las Cesantías, Intereses sobre las Cesantías, Vacaciones, Prima de Vacaciones, bonificaciones, aportes riesgos profesionales, aportes a Caja de Compensación etc.

A continuación, se detalla las partidas que conforman su saldo al 31 de diciembre de 2025:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
suelos	0.00	2,168,533.00	-2,168,533.00	-100%
Cesantías	2,378,300,689.00	2,129,921,684.00	248,379,005.00	12%
Intereses sobre cesantías	278,083,786.00	249,859,329.00	28,224,457.00	11%
Vacaciones	1,073,518,153.00	978,161,188.00	95,356,965.00	10%
Prima de navidad	0.00	3,512,974.00	-3,512,974.00	100%



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>Página 77 de 104</b>	

Prima de vacaciones	983,250,269.00	893,175,324.00	90,074,945.00	10%
Bonificaciones	610,881,687.50	596,764,130.50	14,117,557.00	2%
Bonificación por recreación	133,626,073.00	120,975,942.00	12,650,131.00	10%
Aporte Riesgos Profesionales	84,899,800.00	79,059,500.00	5,840,300.00	7%
ARL Contratistas	0.00	424,500.00	-424,500.00	-100%
Dotación	345,207.00	11,212,743.00	-10,867,536.00	100%
Aportes a caja de compensación familiar	93,511,400.00	87,948,900.00	5,562,500.00	6%
Prestaciones Sociales por Pagar	1,117,034.00	6,451,762.00	-5,334,728.00	-83%
<b>totales</b>	<b>5,637,534,098.50</b>	<b>5,159,636,509.50</b>	<b>477,897,589.00</b>	<b>9%</b>

Los beneficios otorgados a los empleados por incentivos en IBAL S.A E.S.P. OFICIAL son los siguientes:

### **BONIFICACIÓN ANUAL**

Para los trabajadores de planta y a término fijo se liquida el 50% de la asignación básica mensual y para los trabajadores de libre nombramiento y remoción se liquida el 35% de la asignación básica mensual.

### **BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN**

Se liquidan 2 días de la asignación básica mensual, los cuales se pagarán en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional, así mismo se reconocerá cuando las vacaciones sean compensadas en dinero, o cuando el trabajador entre a disfrutar de dos o más periodos simultáneamente.


### **BONIFICACIÓN POR RIESGO BIOLÓGICO**

Se cancelará anualmente a los trabajadores oficiales expuestos a riesgo biológico, que realicen labores operativas en las áreas de aguas residuales y alcantarillado, y al auxiliar de laboratorio de planta de aguas residuales, Planta de agua potable, bocatomas y auxiliar administrativo (Gestión ambiental) encargado de inspeccionar y tener contacto con vertimientos, de forma permanente de acuerdo a sus funciones, una bonificación correspondiente al veinte (20%) del salario básico.

### **BONIFICACIÓN ICONTEC**

Se reconoce una bonificación del 50% de un salario mínimo legal vigente, por concepto del proceso de certificación, recertificación y/o seguimiento del sistema integrado de gestión, conformado por las normas ISO 9001 :201 5, ISO 14001 :2015 e ISO 45001 :2018 0 sus equivalentes y todas en las que la Empresa proyecte certificarse.

*[Handwritten signature]*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 78 de 104</b>

### **BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD**

Se reconocerá al trabajador que haya laborado mínimo un (1) año continuo en la empresa, una bonificación anual por productividad, correspondiente al (75%) del SMLMV, siempre y cuando el indicador de PQR se sostenga en promedio igual o inferior al 0.9% en el último año fiscal, de acuerdo a la fórmula de cálculo establecida por la SSPD.

### **QUINQUENIO**

10 días de asignación básica mensual para el primer quinquenio y 15 días de asignación básica mensual a partir del segundo quinquenio.

Además, se incluye en los beneficios a empleados a corto plazo aportes a riesgos laborales.

La Base para causar las prestaciones sociales de los funcionarios es la siguiente:

### **CESANTÍAS**

Se tienen en cuenta los siguientes factores de salario para causar las cesantías:

- Asignación básica mensual
- Auxilio de transporte
- Doceavas partes:
  - Prima de servicio
  - Prima de vacaciones
  - Prima de navidad
  - Bonificación anual
  - Recargos
  - Horas extras


### **INTERESES A LAS CESANTÍAS**

Se cancela el 12% anual o proporcional por fracción, con respecto a la suma causada durante el año.

### **VACACIONES Y PRIMA DE VACACIONES**

Se tienen en cuenta los siguientes factores de salario para causar las vacaciones y prima de vacaciones:



	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 79 de 104

- Asignación básica mensual
- Auxilio de transporte
- Doceavas partes:
  - Prima se servicio
  - Bonificación anual
  - Recargos
  - Horas extras

### **PRIMA DE SERVICIOS**

Para causar la prima de servicio se tiene en cuenta como factor de salario:

- Asignación básica mensual
- Auxilio de transporte
- Doceavas partes:
  - Bonificación del año

### **PRIMA DE NAVIDAD**


Se tienen en cuenta los siguientes factores de salario para causar la prima de navidad:

- Asignación básica mensual
- Auxilio de transporte
- Doceavas partes:
  - Prima se servicio
  - Prima de vacaciones
  - Bonificación anual
  - Recargos
  - Horas extras

En cuanto al bienestar de los funcionarios se realizaron actividades de formación y capacitación con el fin de actualizar los conocimientos de los servidores públicos al servicio del IBAL, se contrató un operador logístico que desarrolle actividades de bienestar para los funcionarios tales como el Folclorito Ibalense, el día de la mujer y del hombre.

Durante la vigencia 2025 se otorgó bonificación por retiro voluntario por valor de \$35.000.000 a HERNANDO TELLO REYES y JAIME HUMBERTO DIAZ RICAURTE.

*lm*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 80 de 104</b>

Esta bonificación se otorga al trabajador que ya cumplen los requisitos para pensionarse, pero que estaban trabajando hasta la edad de retiro voluntario, por lo que resolvieron acogerse a lo establecido en la Convención Colectiva aprobada en la vigencia 2023.

#### **NOTA 24. PROVISIONES**

Corresponde a los pasivos a cargo de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El valor de las pretensiones informadas por la Secretaria General de la empresa corresponde a las obligaciones contraídas producto de las demandas interpuestas por terceros, que se reconocen como provisiones o dentro del pasivo contingente de acuerdo con el concepto otorgado por la Secretaría General de la empresa, el cual evalúa las fortalezas de los planteamientos de la demanda, su presentación y desarrollo; debilidad de las excepciones propuestas al contestar la demanda; presencia de riesgos procesales; suficiencia del material probatorio en contra de la entidad; debilidad de las pruebas con las que se pueda considerar la prosperidad de las excepciones propuestas; nivel de jurisprudencia relacionada o antecedentes similares. A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la provisión de litigios con respecto a la vigencia anterior:

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>LITIGIOS Y DEMNADAS</b>		<b>1,096,577,898</b>	<b>948,305,024</b>	<b>148,272,874</b>	<b>16%</b>
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	1,096,577,898	948,305,024	148,272,874	16%

Al cierre de la vigencia 2025 éste rubro presenta incremento del 16% resultado del análisis del informe de los procesos judiciales presentados por la Secretaria General en donde los procesos cuya probabilidad de pago es posible se llevaron a manera de control en las cuentas de orden por un valor de \$ 18,066,830,607, y los procesos donde su probabilidad de ocurrencia para pago es probable se clasificó en la cuenta de provisión de litigios y demandas por un valor de \$1,096,577,898.

A continuación, se relacionan los procesos según el informe de la Secretaria General que forman parte de la provisión registrada en donde su ocurrencia de pago es probable:





**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:GF-R-218**

**FECHA VIGENCIA:**

2017-07-27


**VERSIÓN: 02**

**Página 81 de 104**

JUZGADO	ELUCIDACION DEL PROCESO	MANDANTE	TIPO DE PROCESO	CANTIA	OTRA ACCION	PROBABLE	VALOR DE LA CONTROVERSA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL	73001-310500220230025700	MAYORCIO BENACOURT	ORDINARIO LABORAL	\$100,000,000	22-05-2025-PRUEBA COSTAS	PROBABLE	\$ 100,905,024.00
JUZGADO PRIMER LABORAL DEL CIRCUITO	73001-310500120120056100	LEBARD GUERRER DIAZ	ORDINARIO LABORAL	7,689,793.00	04-06-2025-COR SOLICITUD DE DESARMBIENTO TÁCTICO	PROBABLE	\$ 7,653,793.00
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	73001-310500220180093600	LUIS FELIPE DIAZ	ORDINARIO LABORAL	\$4,742,232	29-05-2025 Se desarchiva expediente para resolver solicitud	PROBABLE	\$ -
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001-31-05-001-2013-00219-00	VILHILFONZINI FAJARDO MARECA	ORDINARIO LABORAL	\$60,000,000	27-11-2025-AJEDENEA ARTICULO 77 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PROBABLE	\$ 50,000,000.00
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO	73001-310500520140028000	LUIS EDUARDO LASTRA	ORDINARIO LABORAL	\$	17-05-2025 poder ibal	PROBABLE	\$ 1,720,208.00
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO	73001-310500520140053300	MARIO ESCOBAR	ORDINARIO LABORAL	\$13,342,823	03-06-2025-MEMORIAL poder ibal	PROBABLE	\$ 13,342,823.00
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO	73001-310500520140027600	JOSE LUIS VILLALBA GOME	ORDINARIO LABORAL	\$3,690,302	03-06-2025-MEMORIAL PÓDER IBAI S.A	PROBABLE	\$ 3,690,302.00
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	73001-333300620240093700	CONSORCIO AGUA FASE 1	CONTROVERSA CONTRACTUAL	\$434,873,281		PROBABLE	\$ 150,000,600.00
JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	73001-33-33-011-2018-00478-00	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECN COS C.P.T.S.A	CONTROVERSA CONTRACTUAL	\$0	11-04-2023 AL MIRIBUAL ADMINISTRATIVO POR AFILIACION OFICIO JDAM-0141	PROBABLE	\$ 100,000,600.00
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	73001-333300720180013301	BIZASETH QUEVEDO AFOITE	SEPARACION DIRECTA	\$128,870,000	24-05-2021-MEDIANTE OFICIOS 361-362 SE COABINA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA Y CON OFICIO 363 SE REVOTE EL PROCESO AL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	PROBABLE	\$ 100,000,600.00
JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	73001-333301120200020500	LUIS EDUARDO AINSOZ TRINERO	SEPARACION DIRECTA	\$70,000,000	28-03-2025 PASA AL DESPACHO INFORMANDO QUE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DECRETADAS YA REPOSAN EN EL EFEDENTE, IGUALMENTE, QUE LA SOCIEDAD TOUWENSE DE INGENIEROS YA DESIGRO PLENTO	PROBABLE	\$ 40,000,600.00
CORTOLIMA	coero coactivo -5) procesos sancionatorios	CORTOLIMA VS IBAI S.A.E.S.P OFICIAL	PROCESO COERO COACTIVO	\$123,338,139	coero coactivo -5) procesos sancionatorios	PROBABLE	\$123,338,139
CORTOLIMA	coero coactivo No. 7325 (12) cuotas año 2026	CORTOLIMA VS IBAI S.A.E.S.P OFICIAL	PROCESO COERO COACTIVO	\$ 405,885,612.00	coero coactivo No. 7325 (12) cuotas año 2026	PROBABLE	\$ 405,885,612.00
<b>TOTAL PROBABLE</b>							<b>\$ 1,096,577,898.00</b>

Por otra parte, durante la vigencia 2025 se llevó a cabo la cancelación de varias sentencias, que afectaron la cuenta de provisión de litigios las cuales se relacionan a continuación:

(N) Consecutivo	Demandante	Estado Actual	Valor De La Liquidación
1	JOSE OVIDIO TORRES	Sentencia	\$ 2,061,718.00
2	M&O SEGURIDAD LTDA	Sentencia	\$ 60,177,441.00
3	CORTOLIMA	acuerdo de pago-inicial	\$ 882,809,069.00
4	CORTOLIMA	acuerdo de pago -septiembre -2025	\$ 33,823,801.00
5	CORTOLIMA	acuerdo de pago -octubre -2025	\$ 33,823,801.00
6	CORTOLIMA	acuerdo de pago -noviembre -2025	\$ 33,823,801.00
7	CORTOLIMA	acuerdo de pago -diciembre -2025	\$ 33,823,801.00
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,080,343,432.00</b>

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 82 de 104</b>

## NOTA 25. OTROS PASIVOS

Corresponde a las obligaciones contraídas por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL en desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas anteriormente.


NOMBRE DE LA CUENTA		dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION</b>		<b>23,906,569,543</b>	<b>6,371,217,148</b>	<b>17,535,352,395</b>	<b>275%</b>
2902	Recursos Recibidos en Administración	23,906,569,543	6,371,217,148	17,535,352,395	275%

El Rubro de recursos recibidos en administración presenta un incremento del 275% al cierre de la vigencia 2025 por la apertura de convenios con la Alcaldía Municipal tales como el 1089 del 10 de marzo 2025 por valor de \$15.598.686 para la supervisión y operación de las plantas de tratamiento el Triunfo, el convenio No. 1840 del 8 de mayo/2025 por \$675.681.086.18 para reforestación, mantenimiento de los predios termales, monterrey, el recreo, la florida, el caracol, y lote 2 california áreas de importancia estratégica para la provisión del recurso hídrico, protección de la fauna y la flora en la zona rural del municipio de Ibagué, el convenio 1870 del 13 de mayo 2025 por valor de \$20.165.750.615 para ejecutar la reposición de redes de acueducto y alcantarillado y actividades complementarias de recuperación de las vías intervenida para la zona urbana de la ciudad de Ibagué por valor de treinta y seis mil millones (\$36.000.000.000.00) mcte, aportados así: por la alcaldía municipal de Ibagué veinte mil ciento sesenta y cinco millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos quince pesos (\$20.165.749.615.00) en moneda legal y el IBAL realiza un aporte de quince mil ochocientos treinta y cuatro millones doscientos cincuenta mil trescientos ochenta y seis pesos (\$15.834.250.386.00), en moneda legal, el convenio NO.2340 de agosto 2025 para el pago del personal del Triunfo al igual el convenio NO. 1798/2024.

A continuación, se detalla el rubro de recursos recibidos en administración al 31 de diciembre de 2025:

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
2902	Recursos Recibidos en Administración	23,906,569,543	6,371,217,148	17,535,352,395	275%
	Desincentivos Resolución CRA	77,503,589.00	77,503,589.00	0.00	0%
	Convenio Interadministrativo N°.069 de 1	0.00	10,102,039.00	-10,102,039.00	-100%
	Convenio Interadministrativo No. 1089 10 de marzo de 2025	15,598,686.00	0.00	15,598,686.00	100%



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>CÓDIGO:GF-R-218</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 83 de 104</b>


Convenio 493 marzo/2023 triunfo	205,544,572.00	279,204,731.00	-73,660,159.00	-26%
Convenio Interadministrativo. No.2021 de 24/nov/2016/Co	1,274,662.00	1,274,662.00	0.00	0%
Convenio interadministrativo 1840 8 mayo/2025	675,681,086.18	0.00	675,681,086.18	100%
Convenio interadministrativo 1870 13 mayo/2025	20,165,750,615.00	0.00	20,165,750,615.00	100%
Convenio Interadministrativo. No.094 de 29/dic/2016/TMD	452,123.00	452,123.00	0.00	0%
Convenio interadministrativo No.2340 21 agosto/2025	19,771,361.00	0.00	19,771,361.00	100%
Convenio Interadministrativo N°.0019 22-nov-2017-Cimcol	181,355,754.21	181,355,754.21	0.00	0%
Convenio Interadministrativo. No.2373 de 26-jun-2019 Alcaldía	0.00	59,908,891.40	-59,908,891.40	-100%
Convenio Interadministrativo. No.3204 de 11/nov/2021 Alcaldía	1,342,937,823.25	1,342,937,823.25	0.00	0%
Convenio Interadministrativo N°.1961 de 2-ago-2021 Alcaldía	0.00	864,980.00	-864,980.00	-100%
Convenio Interadministrativo N°.2181 de 20/jun/2019 Alcaldía	6,232,742.14	6,232,744.14	-2.00	0%
Convenio Interadministrativo No.2512 de 24/agosto/2022 Alcaldía	0.00	130,583,295.47	-130,583,295.47	-100%
Convenio Interadministrativo N°.2537 de 1/sept/2022 Alcaldía	0.00	44,185,628.57	-44,185,628.57	-100%
Convenio Interadministrativo. No.4407 de 30/nov/2022	35,103,673.00	35,103,673.00	0.00	0%
Convenio Interadministrativo No.1798 de 27/mayo/2024 Triunfo	32,337,471.00	287,507,214.00	-255,169,743.00	100%
Convenio Interadministrativo No.3868 de 6-dic-2024 Alcaldía	1,147,025,384.93	3,914,000,000.00	-2,766,974,615.07	100%

## NOTA 26. PATRIMONIO

Representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones. A continuación, su detalle comparativo entre 31 de diciembre 2025 y corte 31 de diciembre 2024:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>PATRIMONIO</b>	<b>327,335,801,158</b>	<b>314,301,175,371</b>	<b>13,034,625,787</b>	<b>4%</b>
Capital Suscrito y Pagado	120,000,050,000	120,000,050,000	0	0%
Prima Colocación de Acciones, Cuotas o partes de Interés. Social	2,108,796,099	2,108,796,099	0	0%
Reservas	79,973,056,671	62,437,515,224	17,535,541,446	28%
Resultados de Ejercicios Anteriores	113,162,735,180	113,162,735,180	0	0%
Resultados del Ejercicio	12,091,163,208	16,592,078,868	-4,500,915,659	-27%

Según la Ley 142 de 1994: Artículo 17. Naturaleza. Las empresas de servicios públicos son sociedades por acciones cuyo objeto es la prestación de los servicios públicos de que trata esta Ley. Parágrafo 1. Las entidades descentralizadas de cualquier orden territorial o

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 84 de 104</b>

nacional, cuyos propietarios no deseen que su capital esté representado en acciones, deberán adoptar la forma de empresa industrial y comercial del estado.

## 26.1. CAPITAL

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre 2023 está conformado así:

• CAPITAL AUTORIZADO	\$ 150.000.000.000,00
• CAPITAL POR SUSCRIBIR	\$ -29.999.930.000,00
• CAPITAL SUSCRITO POR COBRAR	\$ -20.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 120.000.050.000,00</b>


## 26.2. RESERVAS

El rubro de Reservas por valor \$79.973.056.671 corresponde a los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, con el fin de satisfacer requerimientos legales o estatutarios, o fines específicos y justificados tales como la Reserva legal la cual se debe constituirse al final del periodo contable el 10% sobre la utilidad con el fin de tener una protección del patrimonio.

Por otra parte se encuentra en este rubro la reserva para reposición de Redes para dar cumplimiento al parágrafo del artículo 17 de la ley 142 de 1994 que se ha venido haciendo en años anteriores de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de Accionista, a la vez se ha venido constituyendo la reserva que contempla el artículo 130 del Estatuto Tributario el cual reza “Los contribuyentes que en uso de las disposiciones pertinentes soliciten en su declaración de renta, cuotas de Depreciación que excedan el valor de las cuotas registradas en el estado de perdidas y ganancias deberá para que proceda la deducción sobre el mayor valor solicitado fiscalmente, destinar de las utilidades del respectivo año gravable como reserva no distribuible una suma equivalente al setenta por ciento (70%) del mayor valor solicitado”, la constitución de esta reserva da como resultado la deducción de la depreciación por el periodo fiscal.

En diciembre de 2007, se constituyó según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, en la presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2006, donde se tomó la decisión de constituir una Reserva para



	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 85 de 104</b>

reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, con las utilidades de los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 por valor total de \$6.419.694.445,01.

En diciembre de 2011, se constituyó según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL S.A., en la presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2010, donde se tomó la decisión de constituir una Reserva para reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, con las utilidades de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 por valor total de \$7.367.509.461,37.

A 31 de diciembre de 2015 la reserva no distribuible con la que se da cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario registra un valor total de \$1.333.628.104,54.

Según acta de asamblea de accionistas realizada el 29 de marzo de 2016 se aprueba trasladar de resultados de ejercicios anteriores a la Reserva no Distribuible un valor de \$ 54.522.015,00 por lo que se acumula un valor total de \$1.388.150.119,54.

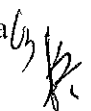
Según acta de asamblea de accionistas realizada el 29 de marzo de 2016 se aprueba trasladar de resultados de ejercicios anteriores a Reserva para reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado un valor total de \$ 1.216.593.742,88.


La reserva ocasional establecida por el artículo 130 del Estatuto Tributario se llevó a cabo hasta el año 2018, ya que fue derogada por la ley 1819 del 2016, sin embargo, se mantiene en el rubro de Reservas lo aplicado durante los años anteriores.

Igualmente, su incremento se debe a que mediante asamblea de accionistas realizada el 19 de marzo/2021 se aprobó que además de la reserva legal correspondiente al 10% de la utilidad se creara una reserva de inversiones POIR por valor de \$10.529.783.545.

Por otra parte, en la asamblea de accionistas realizada el 30 de marzo de 2022, se aprobó que la utilidad obtenida durante la vigencia 2021 por valor de \$14.091.962.442 no fuera distribuida, sino que se llevara al rubro de reservas para rehabilitación, expansión y reposición del sistema conforme el parágrafo 2 del artículo 17 de la ley 142 de 1994.

En la asamblea de accionista realizada el día 22 de marzo de 2024 se aprobó que de la utilidad del cierre de la vigencia 2023 por valor de \$9.404.483.794, se otorgada un valor de \$400.000.000 a INFIBAGUE para efectuar cruce de cuentas con los servicios públicos y la diferencia, es decir, los \$9.004.483.794 fueron trasladados al rubro de reservas para rehabilitación, expansión y reposición de los sistemas.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 86 de 104</b>

En la Asamblea de accionista realizada el 31 de marzo de 2025 se aprobó que de la utilidad del cierre de la vigencia 2024 por valor de \$16.592.078.868 se otorgara un valor de \$400.000.000 a INFIBAGUE para efectuar cruce de cuentas con los servicios públicos y la diferencia, es decir, los \$16.192.078.868 fueron trasladados al rubro de reservas para rehabilitación, expansión y reposición de los sistemas conforme el parágrafo 2 del artículo 17 de la ley 142 de 1994.

### 26.3. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En este rubro se registran los resultados de ejercicios anteriores de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea de accionista, al cierre del 31 de diciembre 2025 no presentó diferencia con respecto al corte del 31 de diciembre de 2024.

El rubro de resultado del ejercicio presenta una disminución del 27% con respecto al 31 de diciembre de 2024, como resultado de la inversión y la activación del proyecto de acueducto complementario y la operatividad de la empresa durante la vigencia 2025 que se ve en el incremento de los costos y gastos.

### NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN


#### 28.1 Cuentas de Orden Deudoras de Control.

Las cuentas de orden deudoras están conformadas por garantías contractuales, Ejecución de proyectos de inversión y Otras cuentas deudoras de control. A continuación, se detalla la composición de las cuentas al cierre de la vigencia 2025:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>1,021,998,430</b>	<b>2,440,268,152</b>	<b>-1,418,269,722</b>	<b>-58%</b>
Ejecución de Proyectos de Inv.	0	1,384,115,729	-1,384,115,729	-100%
Otras Cuentas Deudoras de Control	1,021,998,430	947,679,105	74,319,325	8%
Garantías Contractuales	0	108,473,318	-108,473,318	-100%

Este rubro presenta una disminución del 58% y las partidas que generaron su disminución son: la cuenta de garantías contractuales por la liquidación de convenios No.006/dic/2014, No. 1548/2017, el rubro de ejecución de proyectos de inversión por la liquidación del convenio No.001 del 4 de septiembre/2014 con la gobernación en donde el IBAL no tiene control de estos recursos, solo velaba por la correcta ejecución del contrato.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 87 de 104</b>

## 28.2. Cuentas de Orden Acreedoras de Control.

Este rubro está conformado por las cuentas de litigios de posible probabilidad de cobro y las cuentas por pagar que se dejan al final de cada vigencia.

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>64,946,582,063</b>	<b>18,178,627,768</b>	<b>46,767,954,295</b>	<b>257%</b>
Litigios y Mecanismos Alternativos	18,066,830,607	6,390,380,747	11,676,449,860	183%
Acreedoras de Control por contra	46,879,751,456	11,788,247,021	35,091,504,435	298%

Al cierre de la vigencia 2025 se llevó a cabo el registro de los litigios según el informe presentado por el área jurídica en donde se registró en las cuentas de orden los casos que se encuentran en posible pago de ahí su variación del 183% con respecto al 31 de diciembre de 2024.


El rubro de la cuenta acreedoras de control hace referencia a las cuentas registradas como cuentas por pagar presupuestales al cierre de la vigencia 2025 que quedaron como compromiso para ser canceladas en la vigencia 2026, su variación del 298% corresponde al registro de los compromisos adquiridos que fueron incorporados mediante la Resolución 0003 del 2 de enero de 2026.

## 29. INGRESOS

### 29.1 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL por el desarrollo de sus actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL. Los ingresos generados de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL puede provenir de:

- Prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y alquiler equipos de limpieza.
- Venta de medidores.
- Análisis físico – químicos
- Análisis bacteriológicos
- Servicio de Vector entre otros.

	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 88 de 104

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

La empresa presta el servicio de acueducto y alcantarillado en toda la ciudad de Ibagué, los ingresos obtenidos por la empresa en desarrollo de su función como prestador de servicios públicos de acueducto y alcantarillado comprenden diferentes ítems entre los que se encuentran los facturados a los usuarios por consumo y cargo fijo. En relación con los subsidios, se indican que son otorgados a los estratos 1 y 2 los cuales son cancelados por la Alcaldía de Ibagué.

Los ingresos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL deben cumplir con el principio de asociación, para lo cual debe reconocer los costos incurridos para obtener dichos ingresos.

Su facturación se realiza a los usuarios mensualmente y se da por ciclos.

Al cierre de la vigencia 2025 los ingresos de actividades ordinarias comparados con el 31 de diciembre del 2024 presentan la siguiente variación:


NOMBRE DE LA CUENTA		dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>					
4321	Servicio de Acueducto	73,379,334,140	61,164,371,545	12,214,962,595	20%
4322	Servicio de Alcantarillado	56,077,083,771	48,898,910,824	7,178,172,947	15%
<b>TOTALES</b>		<b>129,456,417,911</b>	<b>110,063,282,369</b>	<b>19,393,135,542</b>	<b>18%</b>

Su incremento del 18% con respecto al 31 de diciembre del 2024 es generada por el incremento de los usuarios facturados toda vez que para el año 2025 se facturaron 190.844 por acueducto y 184.860 por alcantarillados mientras que al corte 31 de diciembre de 2024 fueron 149.834 suscriptores por acueducto y 145.682 por alcantarillado, igualmente se llevó a cabo el cobro de los subsidios que son otorgados a los estratos 1 y 2, los cuales son cancelados por la Alcaldía Municipal de Ibagué por valor de \$ 8.733.322.093 por acueducto y \$4.418.378.680 por alcantarillado.

## 29.2. Otros ingresos

Corresponde al valor de los ingresos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en las cuentas anteriores. A continuación, su detalle:



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 89 de 104</b>

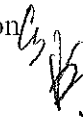
OTROS INGRESOS	dic-25	dic-24	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Daños en la Red	344,692,379.00	301,012,384.00	43,679,995.00	15%
Comisiones por Recaudo	188,319,897.00	152,677,707.00	35,642,190.00	23%
Sobrantes por ajuste al peso	23,616,987.85	22,298,958.55	1,318,029.30	6%
Mayor Valor Pagado	0.00	30,707.50	-30,707.50	-100%
Responsabilidad Fiscal	114,916,851.50	184,479,441.65	-69,562,590.15	-38%
Servicio de Geófono		5,451,493.00	-5,451,493.00	-100%
Recuperación de Consumo Agua	194,637,172.00	228,973,931.00	-34,336,759.00	-15%
Recuperación de provisiones	327,185,280.00	799,612,728.00	-472,427,448.00	-59%
Certificaciones	287,104.00	322,015.00	-34,911.00	-11%
Servicio Vector	59,307,885.00	69,375,600.00	-10,067,715.00	-15%
Análisis Bacteriológico	12,501,639.00	8,261,320.00	4,240,319.00	51%
Análisis Físico Químico	20,062,167.00	16,936,961.00	3,125,206.00	18%
Depuración Contable	0.00	2,672,655.99	-2,672,655.99	-100%
Reintegro 4 X 1000	20,608,089.00	15,998,880.00	4,609,209.00	29%
Recuperaciones y Reintegros	774,662,873.51	337,620,609.95	437,042,263.56	129%
Subvenciones	0.00	449,679,354.00	-449,679,354.00	-100%
Devoluciones en otros servicios (DB)	-5,351,735,793.00	-13,259,587.00	-5,338,476,206.00	40261%
Excedentes financieros	134,095,565.36	0.00	134,095,565.36	100%
Costos procesales	851,994.69	2,923,295.00	-2,071,300.31	-71%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>-3,135,989,908.09</b>	<b>2,585,068,454.64</b>	<b>-5,721,058,362.73</b>	<b>-221%</b>


Otros ingresos corresponden a actividades ordinarias y conexas tales como daños en la red, comisión por recaudo, recuperación de agua, análisis bacteriológico, análisis físico químico, servicio de vector entre otros, presentaron una disminución 221% comparado al corte 31 de diciembre de 2024, por la menor facturación de estos servicios.

Por otra parte, el rubro de devoluciones el cual presenta un incremento del 40261% es debido a la anulación de las facturas de los subsidios de acueducto y alcantarillado que fueron devueltas por la alcaldía para corrección conforme a los factores de subsidio del 65%,33% y 10% aplicados a los estratos 1, 2 y 3 según el acuerdo municipal.

No obstante, hay rubros como el de análisis Bacteriológico que tuvo un incremento del 51% y el rubro del Análisis Físico químico con un incremento del 18% por la mayor solicitud de servicio por estos conceptos.

El rubro de reintegro 4X1000 presenta un incremento del 29% debido a mayor facturación



	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 90 de 104</b>

El rubro de recuperaciones y reintegro presenta un incremento del 129% por el reintegro de incapacidades, ajustes en liquidaciones de prestaciones sociales, depuraciones de las cuentas bancarias de partidas de vigencias anteriores sin identificar y que fueron aprobadas mediante acta de comité de sostenibilidad contable No. 002 de octubre de 2025 y reintegro del deterioro de cartera al cierre de la vigencia 2025 según el análisis del deterioro realizado a la cartera de difícil cobro.

El rubro de costos procesales presenta una disminución del 71% con respecto a diciembre 2024 debido a la terminación del reintegro por este concepto adeudado por el señor Eccehomo Gutiérrez Rubiano según acuerdo de pago suscrito por la empresa y el juzgado tercero laboral No. 73001310500320110048900.

El rubro de excedentes financieros tuvo un incremento del 100% y corresponde a la devolución por este concepto realizado por el Bancolombia y el Banco Popular de vigencias anteriores.

**29.3. Ingresos Financieros**

El rubro de ingresos financieros son los intereses cancelados por las entidades financieras sobre depósitos financieros que se poseen en las cuentas de ahorro de la entidad, y los intereses adquiridos por los recursos que se tienen en fiducias, acciones.


A continuación, se detalla las cifras que componen el rubro de ingresos financieros:

INGRESOS FINANCIEROS	dic-24	dic-24	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Intereses sobre depósitos en institución	757,726,233.72	1,325,179,344.75	-567,453,111.03	-43%
Interés, dividendo y participación inv.	36,422,124.00	50,667,246.00	-14,245,122.00	-28%
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>794,148,357.72</b>	<b>1,375,846,590.75</b>	<b>-581,698,233.03</b>	<b>-42%</b>

Este rubro presentó una variación del -42% con respecto al cierre del 31 de diciembre de 2024, el cual se debe al giro de la operación de la empresa, dentro de los rubros que lo componen tenemos:

El rubro de intereses sobre depósitos en instituciones financieras representa los rendimientos financieros obtenidos por las cuentas bancaria que al cierre de la vigencia fue de \$264.213.111.10, su disminución del 43% se debe principalmente a la disminución de tasas de interés producto de la política monetaria regulada por el Banco de la Republica. Sin



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 91 de 104

embargo, en este rubro también se encuentran los rendimientos financieros obtenidos por la Fiducia Bancolombia que al cierre de la vigencia 2025 fueron \$493.513.122.62.

El rubro de dividendos y participaciones presenta también una disminución del 28% con respecto al 31 de diciembre de 2024, en este rubro se registra los rendimientos por la distribución de excedentes de las acciones que se tienen con la empresa Quinsa de acuerdo a la participación de la empresa del 0.82%.

### 30. GASTOS


Corresponde a las erogaciones por los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado disminución en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos, ni con la distribución de excedentes.

#### 30.1. Gastos de administración y operación

Corresponde a los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL. Su detalle se relaciona a continuación:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Contribuciones imputadas	182,284,989.00	184,810,888.00	-2,525,899.00	-1%
Contribuciones Efectivas	1,604,225,735.00	1,433,552,300.00	170,673,435.00	12%
Gastos Generales	7,734,867,358.77	7,391,046,487.17	343,820,871.60	5%
Impuestos Contribuciones y tasas	4,042,199,995.31	5,832,731,182.12	-1,790,531,186.81	-31%
Provisión Litigios	1,642,232,090.03	301,065,164.00	1,341,166,926.03	445%
Deterioro de inventarios	58,236,009.92	101,952,177.34	-43,716,167.42	-43%
Deterioro de propiedad planta y equipo	76,507,681.87	17,759,420.17	58,748,261.70	331%
Deterioro de intangibles	1,247,652.00	0.00	1,247,652.00	100%
Beneficio de Empleados	10,271,866,099.75	8,952,320,114.58	1,319,545,985.17	15%
Depreciaciones y Amortizaciones	506,476,797.59	404,690,304.30	101,786,493.29	25%
sentencias	28,331,802.00	26,033,993.00	2,297,809.00	9%
Multas y Sanciones	222,300,000.00	7,811,411.80	214,488,588.20	2746%
Otros gastos Diversos	56,026,708.80	49,251,493.90	6,775,214.90	14%
Otros Gastos por subvenciones	0.00	209,038,259.87	-209,038,259.87	100%

*[Handwritten signature]*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 92 de 104</b>

Gastos Financieros	8,967,315,725.82	11,928,765,692.08	-2,961,449,966.26	-25%
Impuesto de Renta	9,442,911,896.00	11,524,241,512.00	-2,081,329,616.00	-18%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>44,837,030,541.86</b>	<b>48,365,070,400.33</b>	<b>-3,528,039,858.47</b>	<b>-7%</b>

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

El total de los gastos presentaron una variación de -7% con respecto al 31 de diciembre de 2024 dentro de las variaciones más significativas en los gastos se encuentran:

El rubro de contribuciones efectivas presenta un incremento del 12%, en este rubro se registra los aportes a la Caja de Compensación familiar, aportes de riesgos profesionales, aportes a salud, aportes a pensión, aportes a los sindicatos, ARL de contratistas y de pasantes, su incremento se debe a la vinculación de pasantes en las diferentes áreas de la empresa y al pago de asesoría jurídica que se les otorga a los sindicatos de acuerdo a lo establecido en las convenciones colectivas.

El rubro de impuestos, contribuciones y tasas presentaron una disminución del 31% en este rubro se causan todas las tasas de uso, retributivas etc., que se cancelan a CORTOLIMA por el uso del agua. Igualmente, en este rubro se causa el impuesto de industria y comercio, impuesto predial, cuota de fiscalización, contribuciones a la CRA y a la Superservicios.

Su disminución se debe a que en el mes de febrero y mayo de la vigencia 2024 se llevó a cabo el pago de tasas retributivas y de uso de la vigencia 2023 que no habían sido cobradas por Cortolima, igualmente se presenta disminución en el pago de la contribución especial de la Superintendencia en la vigencia 2025, no obstante, se presentó mayor pago en el impuesto a timbre, sobre tasa ambiental.

En cuanto al rubro de provisión de litigios, al cierre de la vigencia se llevó a cabo la revisión del informe de litigios y demandas presentado por la Secretaria General de la empresa, y de acuerdo con su análisis de probabilidad de pago de las demandas se realizó mayor provisión con respecto a la vigencia anterior, de ahí su incremento en el 445%, toda vez que se incluyó la demanda puesta por Cortolima en donde se calculó una probabilidad de contingencia de \$529.223.751.



	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 93 de 104

El rubro de deterioro de inventarios presenta una disminución del 43% por el análisis de deterioro de los productos que se encuentra en bodega al cierre de la vigencia 2025, según el informe reportado por el área de almacén en donde se pudo apreciar que 239 productos presentaron deterioro, por otra parte, las bajas realizadas también generaron que el deterioro se redujera teniéndose que reversar el valor de \$86,178,087.34.

El rubro de deterioro de la propiedad planta y equipo presenta un incremento del 331% con respecto a la vigencia 2024 toda vez que para el cierre de la vigencia 2025 se llevó a cabo mayor baja de activos. Igualmente, el rubro de deterioro de intangibles presenta un incremento del 100% por la baja de licencias que se encontraban obsoletas.

El rubro de beneficios a empleados presenta un incremento del 15% con respecto a la vigencia 2024 por la vinculación de personal a término fijo, la vinculación de los aprendices de Sena a la nómina de acuerdo a lo establecido por el gobierno nacional y al incremento salarial según lo establecido por las convenciones colectivas sindicales. A continuación, se detalla el comparativo de las partidas que conforman este rubro:

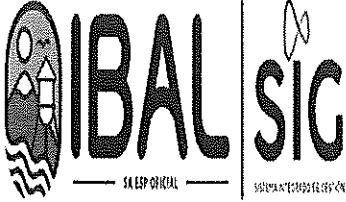
CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Sueldos	6,682,621,309.00	5,746,972,574.00	935,648,735.00	16%
Horas extras y festivos	1,801,054.00	1,372,709.00	428,345.00	31%
Bonificaciones	469,012,863.00	554,550,145.00	-85,537,282.00	-15%
Auxilio de transporte	132,691,349.00	92,611,322.00	40,080,027.00	43%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	70,627,700.00	54,500,800.00	16,126,900.00	30%
PRESTACIONES SOCIALES	2,712,389,786.00	2,281,421,475.00	430,968,311.00	19%
Capacitación, bienestar social y estímulo	112,158,306.00	175,451,842.00	-63,293,536.00	-36%
Dotación y suministro a trabajadores	90,563,732.75	45,439,247.58	45,124,485.17	99%
<b>TOTALES</b>	<b>10,271,866,099.75</b>	<b>8,952,320,114.58</b>	<b>1,319,545,985.17</b>	<b>15%</b>

El rubro de multas y sanciones, presenta un incremento del 2746% con respecto a la vigencia 2024 debido a que se realizó el pago de una sanción a la Superintendencia de Servicios según resolución No. 20244400226795 por valor de \$222.300.000 por un silencio administrativo por parte de la Dirección Operativa.

El rubro de otros gastos presentó un incremento del 14% con respecto a la vigencia 2024 en este rubro se causa los valores de aproximación o ajuste al peso que se realiza en el recaudo de servicios públicos.

Los gastos financieros presentan una disminución del 25% con respecto al cierre de la vigencia 2024 por la negociación por parte del área financiera de lograr una mejora en las

*[Handwritten signature]*

	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 94 de 104</b>

tasas de interés de los créditos lo que ha generado menor pago en intereses de los créditos que se tienen con los Bancos.

El rubro del impuesto de renta presenta una disminución del 18% con respecto al cierre de la vigencia 2024 debido a la proyección de la provisión para el pago del impuesto de renta de la presente vigencia, su variación se debe a que se realizó el análisis de la provisión y se llevó a cabo su ajuste de acuerdo al comportamiento de la rentabilidad de la empresa, es importante resaltar que la tarifa de renta para esta vigencia es del 35%.

### NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Corresponde al costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL. Su detalle a continuación:

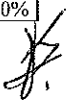
COSTOS	dic-25	dic-24	VARIACION	PORCENTUAL
MATERIALES	5,648,493,591.30	4,401,807,572.00	1,246,686,019	28%
GENERALES	21,544,792,079.26	13,132,912,545.75	8,411,879,534	64%
PERSONAL	29,947,999,830	20,998,793,054	8,949,206,776	43%
DEPREC.Y AMORT.	11,871,756,518.91	8,661,255,018.29	3,210,501,501	37%
IMPUESTOS (TASAS CONTRIB.)	44,478,784.70	88,721,462.69	-44,242,678	-50%
<b>TOTALCOSTOS</b>	<b>69,057,520,804</b>	<b>47,283,489,653</b>	<b>21,774,031,151</b>	<b>46%</b>

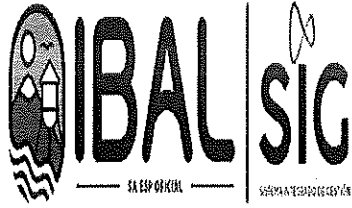
El total de costos presenta un incremento del 46% con respecto al 31 de diciembre de 2024 las siguientes partidas son las que presentan variación así:

Los materiales presentan un incremento del 28% por la adquisición de productos químicos tales como cloro y makenfloc II y la adquisición del coagulante Poliquinsa para el mantenimiento de las plantas lo que generó su incremento con respecto a la vigencia 2024.

En cuanto a los costos generales presenta un incremento del 64%. A continuación, se detalla el rubro de costos generales comparativos:

COSTOS GENERALES			Variación	Variación
CUENTA	dic-25	dic-24	Absoluta 2024-2023	%
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	4,291,000.00	3,919,000.00	372,000.00	9%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	90,000.00	90,000.00	-100%





**NOTAS Y REVELACIONES A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:GF-R-218**

**FECHA VIGENCIA:**


2017-07-27

**VERSIÓN: 02**

**Página 95 de 104**

IMPRESOS Y PUBLICACION	5,100,000.00	2,174,000.00	8.00	0%
LIBROS UTILES Y PAPELERIA	160,875,886.65	92,952,766.23	67,923,120.42	73%
PROMOCION Y DIVULGACION	88,547,186.00	75,421,130.00	13,126,056.00	17%
SERVICIO DE INTERNET	7,165,939.32	28,289,076.39	21,123,137.07	-75%
SERVICIO DE CORRESPONDENCIA	211,475,379.00	91,885,385.00	119,589,994.00	130%
TRANSMISION DE DATOS	34,526,201.00	-	34,526,201.00	100%
COSTOS POR CONTROL DE CALIDAD	94,688,650.28	102,619,650.00	7,930,999.72	-8%
ANALISIS DE MUESTRAS	-	53,151,720.00	53,151,720.00	-100%
CONTRATOS DE ADMINISTRACION	2,090,471,215.00	9,766,233.00	2,080,704,982.00	21305%
APRENDICES SENA	19,584,988.00	35,782,499.00	16,197,511.00	-45%
ELEMENTOS ASEO/CAFETERIA	439,467.00	-	439,467.00	100%
GASTOS LEGALES	638,000.00	1,277,700.00	639,700.00	-50%
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	7,428,010.00	160,650.00	7,267,360.00	4524%
GASTOS VARIOS	690,000.00	330,000.00	360,000.00	109%
SERVICIO DE APOYO A LA GESTION	121,676,000.00	54,192,000.00	67,484,000.00	125%
RESTAURANTE Y REFRIGERIOS	33,936,840.00	27,080,730.00	6,856,110.00	25%
IMPRESIÓN FACTURAS	222,501,041.30	227,502,475.89	5,001,434.59	-2%
ARRENDAMIENTO EDIFICACIONES	355,818,574.00	354,424,700.00	1,393,874.00	0%
ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	3,816,758,277.00	-	3,816,758,277.00	100%
ARRENDAMIENTOS EQUIPOS TRANSPORTE	-	90,000,000.00	90,000,000.00	-100%
MTO DE OFICINAS	94,123,935.06	-	94,123,935.06	100%
MTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,184,395,820.23	803,716,878.88	380,678,941.35	47%
MTO EQUIPOS OFICINA	-	120,000.00	120,000.00	-100%
MTO MUEBLES Y ENSERES	170,000.00	544,200.00	374,200.00	-69%
MMTO EQUIPO TRANSPORTE	7,494,325.43	131,935,734.96	124,441,409.53	-94%
REPARACION EQUIPO ELECTRICO	1,332,800.00	-	1,332,800.00	100%
REPARACION DE PLANTAS	610,396.80	-	610,396.80	100%
REPUESTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS	9,609,607.00	11,408,926.67	1,799,319.67	-16%

*[Handwritten signature]*


	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 96 de 104</b>

MMTO DE REDES ELECTRICAS	53,505,356.36	127,478,301.10	73,972,944.74	-58%
REPARCHEOS	360,830,299.05	137,438,338.11	223,391,960.94	163%
ASESORIA TECNICA	251,900,000.00	378,240,362.00	126,340,362.00	-33%
CONSULTORIAS	219,710,440.88	345,643,769.93	125,933,329.05	-36%
SERV. ACUEDUCTO	15,225,620.00	10,891,973.00	4,333,647.00	40%
SERV. ALCANTARILLADO	16,131,180.00	11,430,027.00	4,701,153.00	41%
SERV. ASEO	27,630,991.00	80,697,297.00	53,066,306.00	-66%
SERV. ENERGIA Y ALUMBRADO	1,867,591,510.00	2,223,972,662.00	356,381,152.00	-16%
SERV. TELECOMUNICACION	23,263,059.39	64,304,997.51	41,041,938.12	-64%
COMBUSTIBLE	16,925,181.00	-	16,925,181.00	100%
MATERIALES PARA CONSTRUCCION	4,229,135,402.40	2,399,274,551.03	1,829,860,851.37	76%
REACTIVOS PARA LABORATORIOS	135,735,565.00	341,225,521.07	205,489,956.07	-60%
MATERIALES PARA LABORATORIOS	360,343,279.95	30,725,203.40	329,618,076.55	1073%
COSTOS GESTION AMBIENTAL	198,855,299.30	241,065,864.70	42,210,565.40	-18%
POLIZAS DE MANEJO	26,621,767.12	33,231,838.92	6,610,071.80	-20%
POLIZA DE VEHICULOS SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONT.	90,982,647.54	97,370,158.02	6,387,510.48	-7%
OTROS SEGUROS	54,978,000.04	68,721,571.52	13,743,571.48	-20%
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	1,036,140,556.16	1,039,659,394.42	3,518,838.26	0%
SERVICIO DE VIGILANCIA	511,525,950.00	545,203,470.00	33,677,520.00	-6%
RECAUDO CONVENIO CON SEAPTO	2,543,939,022.00	1,784,595,240.00	759,343,782.00	43%
OTROS CONTRATOS	929,471,413.00	952,819,556.00	23,348,143.00	-2%
TOTALES	-	20,176,993.00	20,176,993.00	-100%
<b>TOTALES</b>	<b>21,544,792,079</b>	<b>13,132,912,546</b>	<b>8,411,879,534</b>	<b>64%</b>

Dentro de los rubros representativos de costo generales que presentaron mayor variación tenemos:

El rubro de fotocopias y útiles de escritorio presenta un incremento del 73% por el mayor consumo de papelería en todas las áreas de la empresa durante la vigencia 2025.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 97 de 104

El rubro de correspondencia presenta un incremento del 130% por el pago de las actas No.11,12 y final, y la adición del contrato NO. 006 del 1 de febrero del 2024, cuyo objeto era recepción, clasificación, transporte y entrega de correspondencia, las cuales fueron canceladas en esta vigencia, igualmente por el mayor envío de correspondencia.

El rubro de transmisión de datos presenta un incremento del 100% y corresponde al pago de servicios de datos TPL mediante 80 líneas, que al cierre de la vigencia 2024 no se contrató.

El rubro de contratos de administración presenta un incremento del 21305% por la participación del IBAL en el convenio interadministrativo NO. 3868 del 6 de diciembre 2024.

El rubro de materiales y suministro presenta un incremento del 4524% por la compra de elementos para mata maleza, veneno para hormigas.

El rubro de servicio de apoyo a la gestión presenta un incremento del 125% con respecto al a la vigencia 2024 por el aumento en la contratación de personal para apoyo en las áreas de operación y administrativos.

El rubro de restaurantes y refrigerios presenta un incremento del 25% comparado con la vigencia 2024, debido a la contratación logística para los eventos de educación ambiental mediante contrato NO. 046/2024.


El rubro de arrendamiento de maquinaria y equipo presenta un incremento del 100% por el alquiler de maquinaria amarilla para el mejoramiento y rehabilitación de las redes en la parte operativa de la empresa.

El mantenimiento de oficinas presento un incremento del 100% por el mantenimiento preventivo de las mismas durante esta vigencia.

El mantenimiento de maquinaria y equipo presentó un incremento 47% con respecto a la vigencia 2024, incremento que se debe a los contratos de mantenimiento preventivo y suministro de repuestos del parque de la maquinaria y equipo del IBAL.

El rubro de Re parcheo presenta un incremento del 163% por el contrato de obra No. 065 del 7 de mayo de 2025 por el parcheo en asfalto o concreto de las vías intervenidas por daños en las redes de acueducto y alcantarillado.



	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 98 de 104</b>

El rubro de materiales para construcción presenta un incremento del 76% con respecto a la vigencia 2024 por la mayor cantidad de material solicitado al almacén por parte del área operativa para los trabajos de reposición de redes de la empresa, entre ellos el combo3X1.

El rubro de materiales de laboratorio presenta un incremento del 1073% por el mayor consumo de los mismo para el laboratorio con respecto a la vigencia 2024.

El rubro de Vigilancia presenta un incremento del 43% con respecto a la vigencia 2024, por el aumento en las tarifas para el servicio de vigilancia según contrato No. 056 del 8 abril del 2025.

No obstante, existe muchos rubros que presentaron disminución por su menor ejecución durante la vigencia 2025.

En cuanto el rubro de personal presenta un incremento del 43% con respecto a la vigencia 2024 debido a la mayor contratación de personal de término fijo, y la inclusión de los aprendices Sena en la nómina de acuerdo a lo establecido por el gobierno nacional. A continuación, se detalla el comparativo de los rubros que conforman los costos de personal:

COSTOS PERSONAL				
CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION	%
SUELDOS	14,140,172,105	10,188,685,331	3,951,486,774	39%
INCAPACIDADES	207,398,933	150,881,316	56,517,617	37%
HORAS EXTRAS	1,595,776,935	1,053,635,094	542,141,841	51%
AUXILIO DE TRANSPORTE	1,372,524,897	890,816,013	481,708,884	54%
CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL	18,374,282	29,397,059	-11,022,777	100%
DOTACION	1,213,733,292	225,495,898	988,237,394	438%
APORTES DE NOMINA	3,619,251,439	2,550,839,100	1,068,412,339	42%
PRESTACIONES SOCIALES	7,052,214,068	5,365,361,793	1,686,852,276	31%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	728,553,879	543,681,451	184,872,428	34%
<b>TOTALES</b>	<b>29,947,999,830</b>	<b>20,998,793,054</b>	<b>8,949,206,776</b>	<b>43%</b>

Con respecto al rubro de impuestos y tasas presenta una disminución del 50% variación que se debe al pago del acta final del contrato No. 098/2024 cuyo objeto es el seguimiento e identificación de vertimientos en las cuencas urbanas de la ciudad y caracterización fisicoquímica de ARD de entrada y salida de las PTAR del IBAL.

### NOTA 36. IMPUESTO A LA GANANCIA

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, La empresa calcula el impuesto sobre la renta sobre la base de la renta líquida, bajo el régimen ordinario sin someterla a la comparación



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 99 de 104</b>

con la renta líquida bajo el sistema de renta presuntiva, toda vez que de conformidad con el artículo 191 del estatuto tributario, las empresas de servicios públicos domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva.

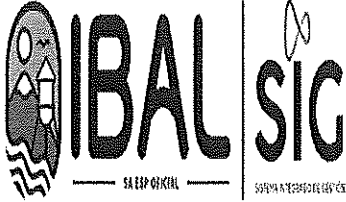
La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

La declaración de renta de la vigencia 2024 se encuentra abierta toda vez que se llevó a cabo su pago a través del mecanismo de obras por impuestos en donde la empresa aportó un valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.000) para el proyecto de obras por impuesto de que trata el artículo 238 de la ley 1819 de 2016 denominado *“CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RIO NEME (LA ENRAMADA) CORREGIMIENTO AMOYÁ EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”* por un costo total de DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$12.453.452.390,82), valor que se encuentra dentro del cupo máximo de aprobación de proyectos aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS para la Opción Fiducia del mecanismo, conforme a lo establecido en sesión del 27 de diciembre de 2024.” Mecanismo que se llevó a cabo a través de la fiducia banco popular junto con las empresas HOCOL NIT. No. 860072134 – 7 y la ISAGEN S.A. E.S.P. Nit. No. 811000740 - 4.

El porcentaje de participación de cada una de las empresas es el siguiente:

FIDEICOMITENTE	RECURSOS APORTADOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
HOCOL S.A.	\$ 100.000.000	0,80%
EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 2.000.000.000	16,06%
ISAGEN S.A. E.S.P.	\$ 10.353.452.390,82	83,14%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.453.452.390,82</b>	<b>100,00%</b>

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años, por ende, las declaraciones correspondientes a los años gravables 2022 y 2023, se encuentran en ese proceso de firmeza.

	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 100 de 104</b>

La Empresa aplica su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es objeto de interpretación y, en caso de ser necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto sobre la renta corriente en el período en el que se determina este hecho.

Corresponde al valor del impuesto a las ganancias pagado, que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que son reconocidos sobre diferencias temporarias, las cuales surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal, correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

### **36.1. Activos por Impuesto Diferido**


El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es cancelado.

El rubro de impuesto a la ganancia diferida, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y su base fiscal, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria imponible, y un activo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria deducible, el impuesto diferido se reconocerán en el estado de resultado integral como un ingreso y gastos de acuerdo al comportamiento del activo y el pasivo.

Para el cierre de la vigencia 2025 se llevó a cabo el ajuste al impuesto diferido, en donde se compararon las bases fiscales contra las bases contables conforme al artículo 240 del ET, modificado por la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, en donde se establece la tarifa del 35% para los años 2023 y siguientes., dado que la norma no contempló incrementos progresivos o reducción de esta tarifa y es a esta tarifa a la que se estima sean revertidas las diferencias en las que de acuerdo con la norma tributaria se incorporen los valores en la declaración del impuesto sobre la renta corriente.

Por lo consiguiente y teniendo en cuenta que el impuesto diferido permite determinar la ganancia fiscal de periodos futuros es procedente realizar la aplicación del 35% establecido por la ley en mención.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 101 de 104</b>

El valor en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa por lo menos una vez al final de cada vigencia y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. A continuación, el cuadro comparativo entre la vigencia 2025 y vigencia 2024:

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>1985</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>				
	Propiedades, planta y equipo	3,656,052,413	3,486,350,749	169,701,664	5%
	<b>TOTALES</b>	<b>3,656,052,413</b>	<b>3,486,350,749</b>	<b>169,701,664</b>	<b>5%</b>

Este rubro de activos por impuestos diferidos presento un incremento muy mínimo y se debe al análisis y ajuste realizado al cierre de la vigencia 2025.

### 36.2. Pasivo por Impuesto Diferido.

Al igual que los activos se lleva a cabo la revisión en los pasivos por impuesto diferidos y su ajuste se reconoce en el resultado del ejercicio.

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>2918</b>	<b>PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>				
	Propiedades, planta y equipo	2,312,338,351.00	2,357,237,459.00	-44,899,108	-2%
	<b>TOTALES</b>	<b>2,312,338,351</b>	<b>2,357,237,459</b>	<b>-44,899,108</b>	<b>-2%</b>


Los Pasivos por impuestos diferidos también presentaron una variación mínima que se debe al ajuste realizado al cierre del 2025, dando cumplimiento al marco normativo, en donde se compararon las bases fiscales contra las bases contables.

### 36.3. Ingreso por Impuesto Diferido.

INGRESO DIFERIDO	dic-25	dic-24	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Impuestos a las Ganancias diferido	214,600,772	107,269,282	107,331,490	100%
<b>TOTAL</b>	<b>214,600,772</b>	<b>107,269,282</b>	<b>107,331,490</b>	<b>100%</b>

El rubro de ingreso del impuesto a la ganancia diferida presenta una variación 100% al cierre de la vigencia 2025, debido al ajuste que se realizó de acuerdo al análisis sobre las diferencias



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 102 de 104

temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros aplicando la tarifa del 35%.

#### 36.4. Gasto por Impuesto al Diferido.

GASTO DIFERIDO	dic-25	dic-24	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Impuestos a las Ganancias diferido	0	47,263,457	-47,263,457	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>47,263,457</b>	<b>-47,263,457</b>	<b>-100%</b>

El rubro del gasto de impuesto al diferido presento una disminución 100% con respecto a la vigencia 2024, este ajuste se realiza de acuerdo al comportamiento de los pasivos diferidos a través de las diferencias temporarias, de ahí su disminución ya que como el impuesto diferido del pasivo disminuyó su contabilización afectó el ingreso y no el gasto para el cierre de la vigencia 2025.

Por otra parte, para el análisis realizado se aplicó la tarifa del 35% teniendo en cuenta que es la tarifa establecida por la ley 2155 del 2021 para aplicar a la renta de la vigencia 2023 y siguientes.


Este análisis del impuesto diferido se debe llevar a cabo por lo menos una vez en la vigencia, sin embargo, para efectos de más control en nuestra entidad lo realizamos dos veces al año, en el cierre del primer semestre y en el cierre de la vigencia o segundo semestre.

#### NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo presenta los movimientos de caja realizados durante el período, elaborado mediante el método directo, el cual se construye de la siguiente manera:

- **Actividades de operación:** Comprenden las actividades que generan los principales ingresos y egresos ordinarios de la Empresa, así como aquellas que no pueden clasificarse como actividades de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades operacionales se determinan utilizando el método directo.
- **Actividades de inversión:** Incluyen la adquisición de inversiones, la compra de activos fijos, la enajenación o disposición de activos no corrientes por otros medios y otras inversiones que no formen parte del efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Corresponden a aquellas que generan cambios en la estructura del patrimonio neto y en los pasivos financieros de la Empresa.



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 103 de 104</b>

El método directo consiste en presentar los principales componentes de los ingresos y egresos brutos de efectivo operativo, como el efectivo recibido de clientes y los pagos efectuados a proveedores y empleados. El resultado de estos flujos determina el efectivo neto generado por las actividades operacionales.

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el disponible, los saldos en bancos y las inversiones de corto plazo en instrumentos del mercado monetario activo.

Al cierre de la vigencia 2025 el flujo de efectivo nos demuestra que la empresa ha presentado una buena gestión financiera frente a la administración de los recursos lo que nos permite una mejor imagen hacia el sector financiero.

### **HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

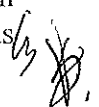
La empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado S.A. E.S.P oficial, como empresa industrial y comercial de estado, es una sociedad por acciones cuyo objeto es la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y otras actividades complementarias de que trata la ley 142 de 1994, para el cierre de la vigencia 2025 presento resultados operacionales positivos e indicadores financieros acordes para este tipo de empresas.


Es importante resaltar que las tarifas cobradas a los usuarios de los servicios se encuentran reguladas las cuales están fundamentadas en la Resolución CRA 688 de 2014 y Resolución CRA 735 de 2015.

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A. E.S.P. Oficial obtuvo en el año 2025 la ratificación de su calificación crediticia por parte de la firma Fitch Ratings, la cual afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en ‘A-(col)’ y ‘F2(col)’, respectivamente, con Perspectiva Estable.

La decisión de la calificadora se fundamenta en el fortalecimiento de la generación operativa y la estabilidad del flujo de caja de la Empresa, respaldadas por la naturaleza regulada de las tarifas, la cual aporta mayor visibilidad y previsibilidad a los flujos financieros. Fitch Ratings prevé que el nivel de apalancamiento de la deuda sobre el EBITDA se mantenga por debajo de 1,5 veces (x) en los próximos años, sustentado en la mejora progresiva del EBITDA y en menores requerimientos de inversión.

Adicionalmente, la calificación incorpora los efectos positivos derivados de la entrada en operación del nuevo Acueducto Complementario, el cual ha permitido reducir las



	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GF-R-218
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-07-27
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 104 de 104</b>

interrupciones en la prestación del servicio y presenta un potencial significativo de mejora en los indicadores operativos, tales como una mayor continuidad del servicio, la disminución de las pérdidas de agua y la incorporación de nuevos usuarios.


Adicionalmente a lo anterior, la buena gestión financiera desempeñada por la entidad frente a la administración de los recursos financieros nos permite una mejor imagen hacia el sector financiero.

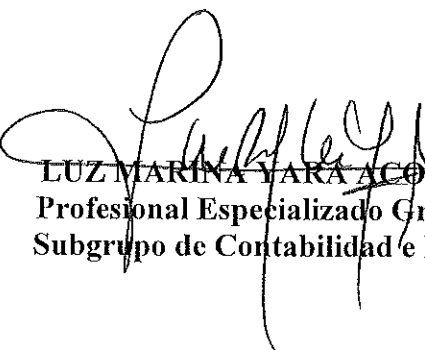
La estabilidad y predictibilidad de la generación de ingresos del IBAL se fundamentan en la naturaleza regulada de las tarifas y su infraestructura de servicio, que garantizan una fuente continua, estable y cierta de recursos.

El crecimiento de la base de usuarios junto con los ajustes tarifarios basados en la indexación con el índice de precios al consumidor (IPC) y la culminación de proyectos de infraestructura como el Acueducto Complementario y la mejoras en el índice de recaudo de cartera fortalece no solo la base de activos y operación sino también la posición competitiva de la empresa.

Por lo anterior la empresa cuenta con los recursos financieros necesarios para seguir operando sin la amenaza de una liquidación en el futuro previsible, la empresa tiene la intención de continuar sus actividades, toda vez que a la fecha no hay causal de disolución tal como está establecido por la Ley 142 de 1994.

Ibagué, enero 20 de 2026.

  
**ROBERTO SANTOFIMIO VARON**  
 Gerente General

  
**LUZ MARINA YARA ACOSTA**  
 Profesional Especializado Grado II  
 Subgrupo de Contabilidad e Impuestos